

CICLO DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

2º CURSO

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Competencias profesionales, personales y sociales.

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Objetivos generales.

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.

i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.

j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

a) Conocer el sector industrias audiovisuales e industrias de realización de espectáculos de Asturias.

b) A aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN

José Armayor Fernández

Isabel Menéndez Suárez

4.- Contenidos

U.T.	Título	Ses.
0	Marco general. Perfil profesional	3
1	La configuración del estudio de televisión	7
2	Equipo humano en la realización de programas de televisión	5
3	Tipología de programas de TV	5
4	Documentación técnica I: esquemas de conexionado y diagramas de bloques	10
5	Documentación técnica II: la escaleta y sus tipos	10
6	Desglose y marcaje del guion	8
7	Preparación de recursos audiovisuales	12
8	Planificación de la realización multicámara.	12
9	Diseño del sonido.	7
10	Definición de las características y funciones de la iluminación.	7
11	Control de la continuidad televisiva.	7
12	Planificación de la práctica final de curso	15

Dependiendo de la distribución de días del calendario escolar en curso, este desarrollo podrá sufrir ligeros cambios, pero, en general, las unidades didácticas desde la 0 a la 7 se desarrollarán en el primer trimestre y desde la 7 hasta la 13 en el segundo trimestre.

Este desarrollo cronológico, podrá sufrir cambios en función del ritmo de aprendizaje del alumnado y del número de alumnos y alumnas que estén matriculados y asistan con regularidad a las sesiones.

UNIDAD DIDÁCTICA 0:

MARCO GENERAL. PERFIL PROFESIONAL (3 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Conocer la planificación global de desarrollo del módulo, así como a los miembros del grupo.• Comprender los criterios que serán considerados y aplicados por el profesor o profesora en la gestión del proceso formativo.• Identificar los derechos y obligaciones como estudiante, en relación con el módulo.• Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre este y los demás que lo constituyen.• Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo.	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none">• Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo y las de éste con las cualificaciones que le sirven de referente.• Identificación y registro en el soporte adecuado de los aspectos, normas y elementos que se planteen en torno a cuestiones disciplinares, metodológicos, relacionales, etc.• Identidad profesional del realizador de televisión:<ul style="list-style-type: none">▪ Competencias.▪ Actitudes y aptitudes.▪ Conocimientos.▪ Perspectivas profesionales.▪ Información y documentación sobre el Módulo.▪ Visión general de la programación del Módulo	<ul style="list-style-type: none">• Cualificaciones que constituyen el ciclo y relación con el módulo.• Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo.• Objetivos del módulo.• Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas.• Análisis de las características básicas del profesional de la realización de productos audiovisuales.• Identificación de las competencias profesionales similares y diferentes con el resto del equipo de la producción audiovisual.• Asociación del perfil profesional con los contenidos del Módulo.• Confección de un esquema del proceso que se desarrolla a lo largo de todo el Módulo.• Relación con otros Módulos del Ciclo formativo.• Determinación de los medios que se van a manejar a lo largo del Módulo.

ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un cuestionario para detectar ideas previas acerca del Módulo que se va a desarrollar. • Exponer las diferentes etapas de trabajo del Módulo y los medios que se van utilizar así como su relación con los otros Módulos del Ciclo y su repercusión y perspectiva en el ámbito profesional. • Debatir las perspectivas profesionales que se derivan de la formación planteada en el Módulo. • Debatir los valores, actitudes y modos derivados de la profesión. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el campo de actuación del realizador de televisión. • Conocer la terminología básica asociada a dicho campo. <p>Conocer las actitudes que debe tener un realizador ante su trabajo.</p>	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • La presente unidad didáctica servirá como evaluación inicial del alumnado • Se obtendrán indicios de los conocimientos previos y de las aptitudes y actitudes ante la materia del módulo realizando una serie de actividades: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Test de conocimientos previos ▪ Debate y exposición de opiniones 	

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

LA CONFIGURACIÓN DEL ESTUDIO DE TELEVISIÓN (7 sesiones)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los procesos de producción de programas de televisión, identificar y describir las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos • Conocer las relaciones que se establecen entre los distintos departamentos que participan en la producción de programas de televisión
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.
CONTENIDOS

<ul style="list-style-type: none"> • El estudio de televisión • El plató. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El control de realización. ▪ El control técnico. ▪ El control de sonido. • El control central. • El control de continuidad • La sala de enlaces y de emisiones • Las unidades móviles 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de la configuración del centro de producción televisivo. • Estudio de las funciones de las distintas partes que integran el centro de producción y de las interrelaciones que se establecen entre ellas.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica de los conceptos asociados a las funciones de los distintos departamentos de un centro de producción de programas de televisión • Análisis de casos sobre aspectos concretos de las relaciones que se establecen entre los distintos departamentos de un centro de producción • Realización de un diagrama de bloques que plasme las relaciones que se establecen entre los departamentos de un centro de producción 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las funciones de los distintos departamentos de un centro de producción • Se han establecido las relaciones y la jerarquización existente entre los distintos departamentos de un centro de producciones • Se han analizado las particularidades de la producción de programas de televisión en unidades móviles 	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la configuración del estudio de televisión • Realización de un diagrama de bloques que plasme la estructura básica de un centro de producción de programas y las relaciones que se establecen entre sus distintos estamentos 	

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

EQUIPO HUMANO EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (5 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar las funciones del personal que interviene en la realización de programas de televisión, identificando sus cometidos y definiendo la pertinencia o no de la participación de los distintos técnicos según el tipo de programa.• Analizar las técnicas de realización de programas de televisión	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión .	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none">• Realizador• Ayudante de realización• Operador de mesa de mezclas• Operador de CCU• Operador de VTR/Repes• Operador de grafismos• Operador de sonido• Operador de mesa de iluminación• Jefe técnico• Personal de enlaces• Equipo de producción• Auxiliares y ayudantes	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y estudio de las funciones del personal que interviene en la realización de programas de televisión• Estudio de los recursos humanos que implican para la realización de programas de televisión
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Explicación teórica de las funciones que llevan a cabo los miembros del equipo de realización de programas de televisión	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Se ha definido las funciones específicas de los miembros del equipo humano de producción de realización de programas de televisión televisión	

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (5 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar los tipos de programas y géneros más usuales de televisión, identificando sus características técnicas y formales.• Analizar las técnicas de realización de programas de televisión	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none">• Definición de género de TV• Informativos: flash; avance informativo; reportaje; género de diálogos: debate, tertulia, edición especial, telediario, canales temáticos de noticias; ficción; series: dramáticas, de situación, soap operas, mini series...; telefilms; largometrajes• Entretenimiento: magazines; galas y variedades; concursos; reality shows: talkshows, magazines, reality concursos; musicales.• Formativos y culturales: divulgativos; documentales• Deportes: retransmisiones; magazines deportivos• Infantiles: magazines infantiles; series de dibujos animados	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y estudio de los distintos géneros televisivos• Análisis y estudio de las técnicas de realización propias de cada género televisivo.• Estudio de los diferentes tipos de programas y los recursos técnicos y humanos que implican para su realización
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Explicación teórica del concepto de género televisivo y enumeración de los distintos géneros y de sus características específicas.• Visionado de distintos tipos de programas e identificación de los recursos propios de género al que pertenecen.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.• Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.	

Se han explicado las características de los distintos tipos de programas de televisión

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA I: ESQUEMAS DE CONEXIONADO Y DIAGRAMAS DE BLOQUES (10 sesiones)

OBJETIVOS

- Preparar los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.
- Interpretar la información (esquemas de conexionado, diagramas de bloques, etc.) identificando las características del producto a desarrollar.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.

CONTENIDOS

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Las necesidades técnicas y estéticas de la producción de programas de televisión• Tipos de líneas en un sistema técnico de realización• Los esquemas y diagramas de bloques:<ul style="list-style-type: none">▪ Funciones y tipos▪ Símbolos más habituales | <ul style="list-style-type: none">• Análisis de la metodología para la interconexión de equipos.• Estudio de la simbología propia de la representación de esquemas de conexionado<ul style="list-style-type: none">• Análisis de un esquema de conexionado sencillo.• Análisis de esquemas de conexionado complejos.• Realización de esquemas de conexionado y diagramas de bloques que plasmen las relaciones que se establecen entre los equipos en un programa de televisión |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ACTIVIDADES

- Explicación por parte del profesor de los conceptos asociados al establecimiento de relaciones entre equipos de un sistema de realización y sus posibilidades técnicas
- Realizar distintos esquemas de conexionado y diagramas de bloques en función de las necesidades específicas de un programa
- Entregar una memoria sobre un proyecto concreto de planteamiento de un programa de televisión

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.

- Describir los documentos que representen distintos modelos de interconexión de equipos, interpretando su estructura, códigos y la simbología utilizada.
- Analizar dichos documentos identificando la tipología de equipos y los distintos modos de interconectarlos
- Partiendo de la documentación técnica, deducir el tipo de producción para la que estará dedicado el sistema de realización descrito

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA II: LA ESCALETA Y SUS TIPOS (10 sesiones)

OBJETIVOS

- Desarrollar la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guion, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.
- Identificar de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
- Preparar los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.
- Interpretar la información (guion técnico/instrucciones verbales, etc.) identificando las características del producto a desarrollar.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

CONTENIDOS

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto del programa audiovisual. Organización de la producción / realización. • Escaleta de programas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informativos. ▪ Magazines. ▪ Debates. ▪ Reportajes. ▪ Documentales. • La escaleta digital • La escaleta de emisión | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de un proyecto de programa de televisión. • Análisis y estudio del desglose de secuencias de un programa de televisión. • Análisis de la importancia del conocimiento de la documentación técnica (escaleta) como elemento de comunicación entre todos los miembros de los equipos. • Interpretación del plan de trabajo de una de un programa de televisión y análisis de la relación entre todos sus elementos. • Realización de la escaleta de un programa de televisión |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ACTIVIDADES

- Presentación y estudio de distintos tipos de escaletas.
- Explicación por parte del profesor de la información fundamental que debe figurar en una escaleta de televisión
 - Desarrollo de una escaleta que posteriormente se pondrá en práctica durante el desarrollo de las prácticas
 - Desarrollo de una escaleta de emisión
 - Análisis de las ventajas de las escaletas digitales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir. Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas...
 - Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
 - Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.
- Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

DESGLASE Y MARCAJE DEL GUIÓN (8 sesiones)

OBJETIVOS

- Desglosar el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Marcar sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Marcar sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Realizar un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización, y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de desglose del guion: <ul style="list-style-type: none"> ▪ De realización del programa de televisión. ▪ De proyectos de ficción y programas de televisión. • Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion. • Estructura, ritmo y recursos narrativos en proyectos de ficción y en programas de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcaje sobre el guion de las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose. • Marcaje sobre el guion de las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose. • Elaboración del desglose de guion en proyectos de ficción y programas de televisión: <ul style="list-style-type: none"> ▪ División en bloques ▪ División en secuencias mecánicas y dramáticas. ▪ Desglose de personajes. ▪ Desglose de atrezzo argumental. • Elaboración de desglose del guion de realización del programa de televisión. • Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de desglose del guion • Realización del desglose de un guion de un magazine • Análisis de las características necesarias del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha. • Se han marcado sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose. • Se han marcado sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose. • Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes. 	

Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con el desglose y marcaje de guiones • Prueba práctica en la que se realizarán desgloses y marcajes partiendo de guiones reales • Actividad en la que se desarrolle el desglose y marcaje de un guion que posteriormente se realizará en las sesiones prácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

PREPARACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES (12 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Transferir el material audiovisual preciso para la reproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción. • Editar las piezas de vídeo necesarias para la reproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual. • Especificar las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta. • Confeccionar una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta. • Establecer un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores o las presentadoras, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocue. 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de fuentes audiovisuales en programas de televisión: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales de archivo. ▪ Agencias de noticias. ▪ Fondos documentales audiovisuales. • Sistemas virtuales de edición, y redacción de noticias y documentos audiovisuales • Material de grafismo en programas de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención documental de fuentes audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación de noticias de agencias. ▪ Empleo de fondos documentales audiovisuales. • Determinación y elaboración del material gráfico. • Unificación de formatos de las fuentes.

<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos protegidos por la propiedad intelectual. • Establecimiento de procedimientos de lectura de textos: autocue. 	<ul style="list-style-type: none"> • Edición de piezas de vídeo y sonido para la preproducción. • Selección del material de preproducción para su ingesta en servidor o para ser lanzadas en la realización del programa. • Preparación de la escaleta de los textos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inserción secuencial de texto leído por presentadores en el autocue. ▪ Otros medios.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES

<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas de obtención documental de fuentes audiovisuales y creación de videos para ser lanzados durante la realización del programa, desarrollo de elementos gráficos para su integración en el programa y de textos para su gestión con el AutoCue • Práctica en la que se desarrollarán de los VTR's que serán empleados durante la realización del programa • Práctica de diseño e implementación de grafismos • Práctica sobre configuración y manejo del sistema de AutoCue

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas. • Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción. • Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual. • Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa. • Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta. • Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta. • Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por las personas encargadas de la presentación, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocúe. <p>Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN MULTICÁMARA (12 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Determinar la estructura y el ritmo de la realización multicámara, según el contenido y las intenciones expresivas del programa.• Ubicar, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.• Especificar las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.• Elaborar la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, obturación, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.• Establecer un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa.	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none">• La técnica de escenografía virtual.• La puesta en escena en proyectos de ficciones y programas de televisión.• Técnica multicámara en el control de televisión.• Técnicas de del espacio y el tiempo en la realización de televisión.• Técnicas de articulación de la imagen y el sonido en programas de televisión.• Disposición para prever situaciones de contingencia.• Sistematización y secuenciación de las acciones a realizar.• Coordinación del trabajo en grupo.	<ul style="list-style-type: none">• Definición de la estructura y el ritmo de la realización multicámara, según el contenido y las intenciones expresivas del programa.• Planificación de la escenografía para televisión:<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación de elementos escenográficos.▪ Realización de plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones.▪ Elaboración de escenografías virtuales.• Planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara en televisión: tiros de cámara y movimientos.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Explicación parte del profesor sobre los conceptos relacionados con la estructura y el ritmo de la realización multicámara, la escenografía para televisión, los tiros de cámara y movimientos• Práctica consistente en la definición de la estructura y el ritmo de la realización multicámara.	

<ul style="list-style-type: none"> • Práctica consistente en la realización de plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones para la preparación del plató. • Práctica consistente en la planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara: tiros de cámara y movimientos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes. • Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa. • Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir. • Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo. Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena. <p>Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 9:

DISEÑO DEL SONIDO (7 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Recoger en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual. • Especificar las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido. 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de micrófonos utilizados en la realización en televisión. • El sonido expresivo en programas de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones de recursos sonoros en programas de televisión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis expresivo del sonido y pruebas de funcionamiento óptimo de la señal y de los efectos sonoros. • Determinación del tipo de microfonía a utilizar en la realización de un programa de televisión.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica por parte del profesor sobre los conceptos relacionados con el sonido en la realización de programas de televisión • Práctica guiada consistente en la determinación del tipo de microfonía a utilizar en la realización de un programa de televisión. • Práctica guiada consistente en la aplicación de recursos sonoros en la realización televisiva. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido. <p>Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 10:

DEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ILUMINACIÓN (7 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La iluminación en sets de televisión. • Equipos de iluminación. • La iluminación expresiva en programas de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la iluminación expresiva en programas de televisión. • Análisis expresivo de los puntos de luz empleados y planificación de los efectos de iluminación. • Determinación de la iluminación que se empleará en la realización del programa.

	• Pruebas de iluminación en el estudio.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las posibilidades expresivas que ofrece la iluminación de programas de televisión, así como de la gestión y manejo de los equipos implicados en su control • Análisis de la iluminación de distintos programas de televisión • Práctica consistente en la determinación de la iluminación y efectos que se utilizarán en la realización del programa. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.	

UNIDAD DIDÁCTICA 11:

CONTROL DE LA CONTINUIDAD TELEVISIVA (7 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Documentar mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad. • Especificar, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización. • Establecer un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión. • Establecer un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Escaleta y control de tiempos de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cabeceras y ráfagas. ▪ Componentes audiovisuales. ▪ Bloques del programa. ▪ Autopromociones y bloques publicitarios. • Elementos de puntuación en la continuidad de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la escaleta de continuidad. • Aplicación y medición de tiempos de una escaleta de continuidad donde se controlen tiempos de emisión de los bloques, publicidad y autopromoción. • Aplicación de técnicas de puntuación en la continuidad de televisión.

<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de continuidad de televisión. • Comunicaciones y órdenes para la continuidad en emisiones de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operación de equipos de continuidad de televisión. • Realización de operaciones de edición finales sobre programas y piezas a emitir. • Identificación de órdenes de continuidad en emisión.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor los conceptos relacionados con la continuidad televisiva: escaleta de emisión, equipos de continuidad, separadores y signos de puntuación • Análisis de escaletas de emisión reales • Análisis de los separadores y los signos de puntuación en emisiones de televisión 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad. • Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión. <p>Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 12:

PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA FINAL DE CURSO (20 sesiones)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la planificación un programa de televisión complejo, que implique la participación de todo el alumnado, que incluya las distintas técnicas y procedimientos de realización estudiados, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. • Participación de invitados ajenos a la clase, que no estén familiarizados con la realización del programa y a los que haya que dirigir y coordinar • Desarrollo de toda la documentación técnica, elementos audiovisuales, sonorización, iluminación,... necesaria para llevar a cabo el programa <p>Observación: Los materiales desarrollados en esta unidad didáctica, servirán para la realización de la última práctica del módulo Procesos de realización en televisión</p>
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
<p>Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.</p>

CONTENIDOS

El alumnado deberá poner en práctica todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados a lo largo del curso, ya que la realización de la práctica deberá incluir los distintos elementos desarrollados en el transcurso del módulo.

En función del tipo de programa a realizar, se potenciarán unos contenidos u otros.

ACTIVIDADES

- Planificación de todos los elementos necesarios para la realización del programa:
 - Iluminación
 - Sonido
 - Elementos audiovisuales
 - Planos de ubicación de cámaras
 - Documentación técnica (esquemas de conexionado, escaletas, guiones...)
 - Grafismos...
- Configuración de los equipos técnicos necesarios para realizar el programa (cámaras, prompter, grafismos, mesas de mezclas, PC's para play-out, sistemas de grabación,...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.
- Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.
- Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.
- Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.
- Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.
- Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa.
- Se ha desglosado el guión de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Se han marcado sobre el guión las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.

- Se han marcado sobre el guión las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.
 - Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.
 - Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.
 - Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.
 - Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción.
 - Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.
 - Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
 - Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
 - Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
 - Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
 - Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.
 - Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.
 - Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.
 - Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.
 - Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.
- Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.

5.3. Contenidos transversales

Son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación de valores, y deben estar presentes permanentemente en todas las materias de cada etapa, ya que se refieren a preocupaciones fundamentales de toda la sociedad, si no se tratasen, se contribuiría a mantener o incrementar

ciertas actitudes negativas que forman un “currículo oculto” que se transmite tácitamente. Así pues, son una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del docente.

Las actividades realizadas y los materiales elegidos en clase son el medio idóneo para atender a distintos temas transversales:

- Educación para la convivencia y el trabajo en equipo: Pretende educar ética y cívicamente para convivir en el pluralismo, la multiculturalidad, el respeto a los demás, y el diálogo como forma de solucionar los problemas.
- Educación no sexista: Una educación de igualdad para corregir discriminaciones.
- Educación sobre medio ambiente: teniendo en cuenta las mejores situaciones de reciclado de productos y respeto por el entorno, amparándose en los proyectos desarrollados en el centro.
- Educación en riesgos y seguridad: en el uso de los equipos y en las dinámicas de trabajo.

Para este fin se tendrán en cuenta en las diferentes actividades de clase de cada una de las unidades didácticas diversos indicadores:

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Respeto por las normas generales establecidas en el centro educativo así como las específicas de uso de instalaciones y recursos que hay que utilizar en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo.
- Respeto a las normas de seguridad e higiene prescritas para el uso de materiales y equipos manejados en este módulo.
- Manifestación de juicio crítico y autocrítico ante los procedimientos productivos de la industria cultural, y más concretamente en lo referente a programas de televisión.
- Valoración crítica y seguimiento de los mensajes procedentes de los medios de comunicación relacionados con la materia.
- Interés por la lectura de textos relacionados con el audiovisual y el desarrollo de criterios propios de selección y valoración.
- Interés y asistencia a las actividades extraescolares preparados.
- Hábitos de puntualidad, interés y participación.
- Hábitos de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a sus compañeros.
- Hábitos de trabajo sistemático fuera y dentro del aula.

8.- Evaluación

La evaluación se entiende como la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los alumnos, ya que va a determinar si el alumno ha adquirido los objetivos generales, así como la evaluación de la propia práctica docente.

La evaluación se caracterizará por ser continua e integradora (además de actividades previas o evaluaciones iniciales para diagnosticar la situación de partida de cada alumno, se realizará un constante seguimiento del alumno a través de la observación directa, del seguimiento de las actividades que se realizan en el aula, con una revisión de las prácticas y de los trabajos globales, además de la corrección de los exámenes), global (abarcará conceptos, procedimientos y actitudes), cualitativa y explicativa: no consiste sólo en poner una nota, sino que habrá que valorar también las capacidades del alumno y su evolución.

La evaluación se caracteriza por tanto por tres momentos concretos en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluación inicial, formativa y sumativa. A continuación se detallan los criterios de evaluación para la materia.

8.1. Instrumentos de evaluación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

- Observación directa del trabajo del alumnado en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumnado a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura y el buen trato del material en las clases prácticas. Estos aspectos serán recogidos de forma diaria en la libreta del profesor, es decir, un diario de las sesiones realizadas día a día.
- Exámenes escritos de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan.
- Ejercicios escritos de carácter teórico-práctico, sobre aspectos puntuales y determinados de la materia
- Exámenes de carácter práctico, en los que el alumnado deberá plasmar sus capacidades para manejar los equipos propios de la realización de televisión
- Se llevarán a cabo sesiones prácticas que consistirán en realizar programas de televisión y, desarrollando todas las facetas que tienen que ver con dicha práctica. Se deberán entregar, además del resultado de las prácticas, memorias explicativas sobre el proceso desarrollado para llevarlas a cabo.
- Se desarrollarán sesiones prácticas para adquirir conocimientos y destrezas sobre el manejo de los equipos. De dichas sesiones, se pedirá la realización de memorias explicativas.

8.1. Evaluación Ordinaria

Los alumnos que acudan habitualmente a clase serán evaluados con los criterios de evaluación descritos a razón de:

- Al menos una prueba teórica por evaluación.
- Entrega de memorias sobre las sesiones prácticas de planificación de elementos de la realización (contenidos audiovisuales, grafismos, iluminación, sonido, prometer, escaletas...)
- Entre 4 y 5 ejercicios teórico-prácticos por evaluación.

Una vez llevadas a cabo las estrategias de evaluación, para la calificación final del alumno se tendrá en consideración la superación de los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura en cuanto a conceptos, procedimientos y actitudes.

8.3. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el presente curso y tanto para el turno matutino como en el vespertino está marcado en 8 faltas en el primer trimestre, 8 en el segundo y 8 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una serie de ejercicios, pruebas escritas teóricas y prácticas, entrega de trabajos... para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.4. Evaluación extraordinaria

Existirá una prueba extraordinaria en junio para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Al alumno se le enviarán una serie de actividades para realizar durante el periodo estival, bien para repasar, o para entregar, según decida el profesor en cada caso, ya que dependerá de las partes de la asignatura que el alumno deba recuperar.

8.5. Actividades de recuperación orientadas a la prueba final extraordinaria

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumno o alumna del programa de recuperación que deberá seguir.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación del alumno/a, las actividades a realizar durante las horas de docencia directa de las que dispondrá el alumno/a durante el tercer trimestre. Durante estas horas se realizarán actividades de refuerzo: simulaciones de ejercicios orales, escritos y prácticos;...

9.- Criterios de calificación

• Evaluación ordinaria

Una vez llevadas a cabo las estrategias de evaluación, para la calificación final del alumno se tendrá en consideración la superación de los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura que se valorará de la siguiente manera:

Pruebas escritas teóricas.....	30%
--------------------------------	------------

Pruebas prácticas individuales.....	45%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	25%

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

• **Prueba alternativa de evaluación**

Dada la dificultad de aplicar los criterios de calificación habituales los porcentajes serán:

Pruebas escritas teóricas.	30%
Pruebas y/o actividades prácticas (según criterio del profesor).....	70%

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

• **Evaluación final de marzo**

Aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones, o no hayan superado el módulo por el procedimiento ordinario de evaluación podrán recuperar los contenidos pendientes en una prueba de recuperación en marzo. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas no superadas en la misma proporción que la evaluación ordinaria. La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

• **Evaluación extraordinaria**

Existirá una prueba extraordinaria en junio para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Pruebas escritas teóricas.....	30%
Pruebas prácticas individuales.....	45%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	25%

Al alumno se le enviarán una serie de actividades para realizar durante el periodo de recuperación, bien para repasar, o para entregar, según decida el profesor en cada caso, ya que dependerá de las partes de la asignatura que el alumno deba recuperar.

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

PROCESOS DE REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN

José Armayor Fernández

Diego Valiño García

4.- Contenidos

U.T.	Título	Ses.
0	Marco general. Perfil profesional	3
1	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización I: Introducción	16
2	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización II: Patcheado y direccionamiento de señales	20
3	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización III: La mesa de mezclas.	24
4	Técnicas básicas de realización: la entrevista multicámara	32
5	Técnicas de realización de conciertos y actuaciones en directo.	12
6	La iluminación en producciones audiovisuales.	5
7	El sonido en producciones audiovisuales.	5
8	Técnicas básicas de realización: realización multicámara de conferencias y emisión por streaming.	17
9	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización IV: Funciones avanzadas de la mesa de mezclas (mezcla efectos).	18
10	Técnicas de realización de informativos	20
11	Técnicas de realización de magazines y programas de variedades	16
12	Técnicas de realización de eventos. Sistema de repeticiones.	18
13	Realización de un programa complejo de televisión (concurso, informativo, magazín, debate o sitcom).	32

Dependiendo de la distribución de días del calendario escolar en curso, este desarrollo podrá sufrir ligeros cambios, pero, en general, las unidades didácticas desde la 0 a la 7 se desarrollarán en el primer trimestre y desde la 7 hasta la 13 en el segundo trimestre.

Este desarrollo cronológico, podrá sufrir cambios en función del ritmo de aprendizaje del alumnado y del número de alumnos y alumnas que estén matriculados y asistan con regularidad a las sesiones.

UNIDAD DIDÁCTICA 0:

MARCO GENERAL. PERFIL PROFESIONAL (3 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar los procesos de realización de audiovisuales en vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.• Conocer las expectativas del alumnado con respecto al módulo• Recabar información sobre los conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos del módulo	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none">• Identidad profesional del realizador de televisión:<ul style="list-style-type: none">▪ Competencias.▪ Actitudes y aptitudes.▪ Conocimientos.▪ Perspectivas profesionales.▪ Información y documentación sobre el Módulo.▪ Visión general de la programación del Módulo	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de las características básicas del profesional de la realización de productos audiovisuales.• Identificación de las competencias profesionales similares y diferentes con el resto del equipo de la producción audiovisual.• Asociación del perfil profesional con los contenidos del Módulo.• Confección de un esquema del proceso que se desarrolla a lo largo de todo el Módulo.• Relación con otros Módulos del Ciclo formativo.• Determinación de los medios que se van a manejar a lo largo del Módulo.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Realizar un cuestionario para detectar ideas previas acerca del Módulo que se va a desarrollar.• Exponer las diferentes etapas de trabajo del Módulo y los medios que se van utilizar así como su relación con los otros Módulos del Ciclo y su repercusión y perspectiva en el ámbito profesional.• Debatir las perspectivas profesionales que se derivan de la formación planteada en el Módulo.• Debatir los valores, actitudes y modos derivados de la profesión.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none">• Explicar el campo de actuación del realizador de televisión.• Conocer la terminología básica asociada a dicho campo.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar la capacidad de interpretación de la profesión y las actitudes que deben tomarse ante el resto de las Unidades del Módulo.

<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los elementos técnicos de un control de realización que resultan de mayor interés para el operador de cámara. • Conocer las actitudes que debe tener un realizador ante su trabajo. 	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • La presente unidad didáctica servirá como evaluación inicial del alumnado • Se obtendrán indicios de los conocimientos previos y de las aptitudes y actitudes ante la materia del módulo realizando una serie de actividades: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Test de conocimientos previos ▪ Debate y exposición de opiniones 	

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE REALIZACIÓN I: INTRODUCCIÓN
(16 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (técnica multicámara), relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características. • Conocer los principios de funcionamiento de los equipos técnicos de realización, describiendo sus funciones y usos y la pertinencia de su uso en función de las necesidades técnicas y estéticas del programa a realizar • Realizar operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas. 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos técnicos de control central: generador de sincronismos, generador de señales de test, matriz, patch panel, sincronizadores de cuadro, convertidores A/D y D/A, servidores de vídeo, sintonizadores de satélite, RF,..., embebedores y desembebedores de audio. • Equipos técnicos de control de realización: mesa de mezclas, CCU, monitorado, tituladoras, DVE, prompter. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de los equipos técnicos del control central • Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de los equipos técnicos del control de realización • Preliminares y verificaciones: comprobación de líneas y ajustes previos a la realización

<ul style="list-style-type: none"> • La cámara de vídeo/ televisión: objetivo-zoom, control de foco, controles de Dolly o pedestal, filtros de temperatura de color • Sistemas de grabación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operación de los distintos equipos que intervienen en una realización (matriz, patch panel, CCU, mesa de mezclas,...) • Estudio de los diferentes tipos de cámaras y las características de su utilización y uso. • Estudio y análisis de la grabación en vídeo y sus características así como de las posibilidades y aplicaciones de las diferentes modalidades y sistemas de grabación. • Estudio y análisis del funcionamiento y características de un magnetoscopio. • Operación de la cámara de televisión en estudio o en una retransmisión.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES

- Explicación teórica de los conceptos asociados a las funciones de los distintos tipos de equipos a operar en el control de realización y el control central de un centro de producción
- Operación de un sincronizador de cuadro y ajuste de los parámetros de imagen correspondientes.
- Manejo y utilización de diferentes tipos de magnetoscopios y servidores de vídeo (grabación, rebobinado, pausa, stop, manipulación, configuración de entradas y salidas.).
- Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.
- Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante datos informáticos los soportes o archivos grabados.
- Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.
- Se han descrito las funciones y los principios de funcionamiento de equipos técnicos de realización, tales que

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Explicar los fundamentos y características de la operación de los equipos técnicos fundamentales empleados para la realización de un programa de televisión.
- Explicar los parámetros de la grabación en vídeo y sus características así como las posibilidades y aplicaciones de las diferentes modalidades y sistemas de grabación.
- Definir las características de los diferentes tipos de cámaras así como de su utilización y uso.
- Explicar en un informe el trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas,

<p>embebedores, desembebedores, distribuidores de señal, monitores en forma de onda, sincronizadores de cuadro...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han conectado y puesto en funcionamiento los equipos de captación de imagen (cadena de cámaras) necesarios para la realización de un programa de televisión • Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización. 	<p>planteamientos y memoria explicativa de los resultados.</p>
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una serie de ejercicios relacionados con el manejo de los equipos propios de un sistema de realización y presentar una memoria explicativa del trabajo realizado • Prueba práctica en la que se lleven a cabo funciones de operación de equipos técnicos de realización de televisión (monitoreo, medición de señales, ajustes mediante sincronizadores de cuadro, puesta en funcionamiento de cámaras...) • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con los equipos técnicos de realización 	

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE REALIZACIÓN II: PATCHEADO Y DIRECCIONAMIENTO DE SEÑALES (20 sesiones)

<p>OBJETIVOS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (técnica multicámara), relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características. • Conocer y describir las relaciones que se establecen entre los distintos equipos técnicos presentes en un sistema de realización y los equipos que permiten llevar a cabo y establecer dichas relaciones. • Operar equipos de direccionamiento de señal, tales que matrices y patch-panels. • Realizar operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas. 	
<p>CONTENIDOS</p>	
<p>CONCEPTUALES</p>	<p>PROCEDIMENTALES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes vs. destinos • El patch panel de vídeo: conceptos y manejo. Latiguillos y puentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de los equipos técnicos del control central

<ul style="list-style-type: none"> • La matriz de conmutación de vídeo: conceptos y manejo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de remotos: XY y single-bus • El patch panel de audio: conceptos y manejo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de configuraciones del patch-panel de audio 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de los equipos técnicos del control de realización • Preliminares y verificaciones: comprobación de líneas y ajustes previos a la realización • Operación de los sistemas de direccionamiento de señales (matriz, patch panel)
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor de los principios que rigen el establecimiento de relaciones entre equipos en los sistemas técnicos de realización • Realización del montaje y del conexionado para la configuración de un sistema de realización multicámara, direccionando las señales correctamente desde las fuentes hasta los destinos. • Realización de un informe sobre el trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa. • Se han descrito los equipos técnicos que se emplean en la realización de un programa, explicando su funcionamiento y prestaciones e interrelación. • Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio. • Se conocen las técnicas básicas de operación de los equipos técnicos empleados para el direccionamiento de señales. • Se han configurado las líneas entre equipos fuente y equipos destino de señal. • Se ha verificado que la instalación se encuentra operativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el concepto de fuente y de destino de señales de vídeo • Explicar los fundamentos y características de la operación de los equipos técnicos fundamentales empleados para la realización de un programa de televisión. • Explicar las posibilidades para el enrutamiento de señales • Definir y evaluar los parámetros técnicos de la calidad de las señales y de las líneas de interconexión entre los equipos.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados de las actividades prácticas propuestas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización del montaje y del conexionado para la configuración de un sistema de realización multicámara, direccionando las señales correctamente desde las fuentes hasta los destinos. ▪ Operación de un sincronizador de cuadro y ajuste de los parámetros de imagen correspondientes. 	

- Prueba práctica en la que se lleven a cabo funciones de operación de equipos técnicos de realización de televisión (monitorado, medición de señales, ajustes mediante sincronizadores de cuadro, puesta en funcionamiento de cámaras...)
- Prueba teórica sobre conceptos relacionados con los equipos de direccionamiento de señal

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE REALIZACIÓN III: LA MESA DE MEZCLAS: (24 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (técnica multicámara), relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características. • Mezclar las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen. 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • La señal de programa • Buses de previo y programa • Los key: tipos, funciones y configuración • La delegación de fuentes • La RAM • Efectos y DPM • Modos de transición • E-MEM • Makros 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de la mesa de mezclas • Análisis y estudio de las funciones de los distintos equipos integrados en la mesa de realización • Preliminares y verificaciones: comprobación de líneas y ajustes previos a la realización • Operación de la mesa de mezclas
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor de los principios que rigen el establecimiento de relaciones entre equipos en los sistemas técnicos de realización • Realizar distintos tipos de mezclas en una mesa de realización • Configurar los distintos tipos de keys que ofrece la mesa de mezclas • Configurar y lanzar distintos tipos de efectos DPM • Guardar y recuperar configuraciones de mesa 	

<ul style="list-style-type: none"> Grabar y ejecutar makros 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> Se han descrito los equipos técnicos que se emplean en la realización de un programa, explicando su funcionamiento y prestaciones e interrelación. Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras. Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares. Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, DPM keys de incrustación mediante croma, luminancia o canal alpha, que se utilizarán en el programa de televisión. Se han guardado las distintas configuraciones y se han grabado los makros oportunos para lanzarlas durante la realización de un programa 	<ul style="list-style-type: none"> Explicar los fundamentos y características de la operación de la mesa de mezclas de vídeo. Explicar y ejecutar las posibilidades de configuración de la señal de programa Explicar y ejecutar las posibilidades de recuperación de configuraciones y ejecución de makros en una mesa de mezclas
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados de las actividades prácticas propuestas: <ul style="list-style-type: none"> Realización de la configuración oportuna de la mesa (transiciones, keys de incrustación, DPM's) Almacenamiento de dicha configuración en memorias Configuración de makros para poder ejecutar las configuraciones durante la realización de un programa de televisión Prueba práctica en la que se lleven a cabo funciones de operación de la mesa de mezclas Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la mesa de mezclas 	

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

TÉCNICAS BÁSICAS DE REALIZACIÓN: LA ENTREVISTA MULTICÁMARA (32 sesiones)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Realizar programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.

<ul style="list-style-type: none"> • Controlar, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos y las fuentes utilizadas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas. • Coordinar las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa. 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • La entrevista multicámara <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación de cámaras: plano máster y primeros planos ▪ Tipos de contenidos en la realización multicámara (colas, totales, vtr's,...) ▪ Órdenes de realización ▪ Escenografía e iluminación según el tipo de entrevista ▪ La mezcla de imágenes en la entrevista multicámara: configuración de la mesa de mezclas 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las necesidades y posibilidades de la grabación continua de una entrevista multicámara. • Análisis y estudio de las características y posibilidades de los emplazamientos de las cámaras en una entrevista multicámara. • Realización de la mezcla de un programa desde el punto de vista de los equipos humanos que intervienen en el proceso (realizador, operador de mesa de mezclas,...) • Establecimiento del plan de trabajo y la planificación del guión de una entrevista multicámara.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de realización de entrevistas multicámara: ubicación de cámaras, órdenes de realización, funciones de los miembros del equipo humano... • Guionización y planificación de la escaleta para un programa de entrevistas a tres cámaras. • Configuración de equipos y realización en directo de las entrevistas concebidas. • Análisis de los resultados de la realización: presentación de una memoria explicativa que contenga una descripción del programa, toda la documentación generada y una copia del programa realizado 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación. • Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas... 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y valorar las necesidades y posibilidades de la grabación continua de una entrevista multicámara • Explicar las características y posibilidades de los emplazamientos de las cámaras en una entrevista multicámara

<ul style="list-style-type: none"> • Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión. • Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar un informe del trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de la entrevista multicámara llevada a cabo. • Seguimiento del desempeño del alumnado al llevar a cabo las distintas funciones propias de la realización de entrevistas multicámara • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la realización de programas de televisión 	

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

TÉCNICAS DE REALIZACIÓN CONCIERTOS Y ACTUACIONES EN DIRECTO (12 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar en multicámara actuaciones musicales en vivo, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. • Controlar, durante la realización o emisión del programa, las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas. • Coordinar las actividades propias de la realización de actuaciones musicales en directo, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa. 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • La realización de actuaciones musicales en vivo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación de cámaras: plano máster y primeros planos ▪ Recursos expresivos ▪ Órdenes de realización ▪ Adaptación a la iluminación y escenografía dadas ▪ La mezcla de imágenes en las actuaciones musicales: configuración de la mesa de mezclas ▪ Desglose y minutado; seguimiento del mismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de las características y posibilidades de los emplazamientos de las cámaras en una realización de una actuación musical en vivo. • Realización de la mezcla de una actuación musical en vivo desde el punto de vista de los equipos humanos que intervienen en el proceso (realizador, operador de mesa de mezclas,...)

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del plan de trabajo y la planificación de la realización de una actuación musical.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de realización de actuaciones musicales en vivo: ubicación de cámaras, órdenes de realización, funciones de los miembros del equipo humano, minutos, recursos expresivos... • Realización de una actuación musical en vivo en el marco del Concurso de maquetas del CIFP-CISLAN • Emisión en streaming de dicha actuación musical 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado una actuación musical, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen. • Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales. • Se ha operado correctamente la mesa de mezclas de vídeo. • Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y valorar las necesidades y posibilidades de la realización de actuaciones musicales • Explicar las características y posibilidades de los emplazamientos de las cámaras en una actuación musical • Explicar un informe del trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de la realización de una actuación musical llevada a cabo. • Seguimiento del desempeño del alumnado al llevar a cabo las distintas funciones propias de la realización de una actuación musical 	

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

LA ILUMINACIÓN EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (5 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.• Realizar operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.• Conocer los distintos tipos de fuentes de iluminación y los elementos de control de la misma	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none">• Valor de la iluminación: dirección; intensidad; calidad pictórica.• Principios básicos: luz natural y luz artificial; luz dura y luz suave; temperatura de color de las fuentes luminosas; iluminación de un sujeto.• Iluminación de espacios.• Fuentes de luz: lámparas de tungsteno; lámparas sobrevoltadas; lámparas de tungsteno-halógenos; lámparas de descarga de gas; tubos fluorescentes.• Grupos electrógenos.• Proyector de iluminación: de luz suave; de luces puntuales/Fresnel; de efectos y motivos; de seguimiento.• Soportes para fuentes luminosas: aparatos desde el suelo; trípodes; emparrillado; pasarelas: vías; ajuste de proyectores.• Accesorios: ventanas; difusores; gasas; viseras; banderas; etc.• Filtros: corrección de color; neutros; polarizadores; efectos• Aparatos de medida: fotómetros; termocolorímetros.• Sistemas analógicos y digitales de control de la iluminación	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de la importancia de la luz y la iluminación como elementos técnicos, artísticos y expresivos de la naturaleza de la imagen.• Estudio y análisis de los principios básicos de la iluminación.• Estudio y análisis de los diferentes tipos de luz.• Análisis de las características básicas para la iluminación de un sujeto y un espacio.• Estudio de la temperatura color, proyectores, accesorios e instrumentos de medida.
ACTIVIDADES	

<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica por parte del profesor sobre los conceptos relacionados con la iluminación para la realización de programas de televisión • Iluminación de espacios escénicos, aplicando diferentes técnicas para conseguir diferentes resultados expresivos y ver las posibilidades de los diferentes equipos de iluminación y sus accesorios. • Realización de esquemas de todos los medios utilizados (proyectores, accesorios, etc.) 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha relacionado la iluminación con las características de elementos captadores de imagen utilizados en la producción audiovisual. • Se han analizado los diferentes tipos de fuentes de iluminación y relacionarlos con las características de la luz que producen. • Se han descrito los tipos de soportes, practicables y estructuras más característicos utilizados en la colocación de proyectores de iluminación relacionándolos con su uso. • Se han describir las técnicas de iluminación: principal, relleno, contraluz propias de la realización de televisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los planteamientos de iluminación de un programa de televisión. • Definir las posibilidades técnicas y expresivas de las fuentes y proyectores de luz.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la iluminación en la realización de programas de televisión 	

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

EL SONIDO EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (5 sesiones)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa. • Realizar operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas. • Conocer los procesos de captación del sonido en producciones audiovisuales, distinguiendo los distintos formatos, sus calidades y aplicaciones y las posibilidades que cada uno permite. • Realizar la captación y registros del sonido según el proyecto, regulando los elementos técnicos y ajustándose a los parámetros expresivos establecidos.
CONTENIDOS

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • El sonido, características de la señal acústica. • Tipos de micrófonos: de condensador, inalámbricos, lavalier,... • Procesos de grabación en producciones ENG: el micrófono de cámara: ambientes; micrófonos externos: inalámbricos y por cable; salidas de audio de los cam-corders; la grabación mediante elementos externos al cam-corder; configuración de la cámara ENG para grabaciones. • Procesos de grabación en producciones en estudio: fuentes de sonido más habituales en el estudio de televisión; configuración y manejo de los equipos; la realización sonora: la mesa de mezclas 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las características de la señal sonora a grabar (totales vs. audio ambiente). • Análisis de las características de la señal de vídeo en el vúmetro. • Análisis de los distintos tipos de fuentes sonoras utilizadas en grabaciones ENG y en producciones en estudio de televisión. • Determinación de los recursos técnicos más adecuados a cada tipo de producción. • Análisis de la calidad proporcionada por los distintos formatos de sonido analógico y digital.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica por parte del profesor sobre los conceptos relacionados con el sonido en la realización de programas de televisión • Conocer los procesos de captación del sonido en producciones audiovisuales, distinguiendo los distintos formatos, sus calidades y aplicaciones y las posibilidades que cada uno permite. • Realizar la captación y registros del sonido según el proyecto, regulando los elementos técnicos y ajustándose a los parámetros expresivos establecidos. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Se han clasificado los distintos tipos de fuentes de sonido empleadas en la realización de programas de televisión • Se han explicado los instrumentos utilizados para la supervisión de la calidad técnica de la señal de audio (vúmetro y picómetro) y los parámetros que miden (fase, nivel). • En casos prácticos de análisis de calidad de sonidos grabados, identificar los parámetros de calidad y explicar las actuaciones y correcciones necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los tipos de fuentes sonoras que se emplean en la realización de programas de televisión • Definir las posibilidades técnicas y expresivas del sonido en la realización de programas de televisión.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con el sonido en la realización de programas de televisión 	

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

TÉCNICAS BÁSICAS DE REALIZACIÓN: REALIZACIÓN MULTICÁMARA DE CONFERENCIAS Y SU EMISIÓN POR STREAMING (17 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">Realizar conferencias en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.Controlar, durante la realización, la reproducción y emisión de contenidos tanto a posibles emisiones como a los elementos propios de la conferencia, siguiendo la documentación técnica de realización.Transmitir por vía streaming los contenidos generados	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none">La realización de charlas y conferencias<ul style="list-style-type: none">Ubicación de cámaras: plano máster y primeros planosRecursos propios de las conferencias (power points, recursos de vídeo, videoconferencias...)Órdenes de realizaciónLa mezcla de imágenes en la realización de conferencias: configuración de la mesa de mezclas, salidas auxiliares	<ul style="list-style-type: none">Análisis y estudio de las características y posibilidades de los emplazamientos de las cámaras en una realización de una conferencia.Realización de la realización de una conferencia en vivo desde el punto de vista de los equipos humanos que intervienen en el proceso (realizador, operador de mesa de mezclas,...)Establecimiento del plan de trabajo y la planificación de la realización de una conferencia.Manejo de la mesa de mezclas en la realización de conferencias
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de realización de conferencias y charlas: ubicación de cámaras, órdenes de realización, funciones de los miembros del equipo humano, recursos de proyección en sala y de emisión...Desarrollo de un trabajo sobre un tema a presentar en una conferenciaRealización de un programa sobre el tema propuestoEmisión en streaming de dicho programa	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none">Se ha realizado una conferencia, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen.	<ul style="list-style-type: none">Definir y valorar las necesidades y posibilidades de la realización de conferencias

<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado la documentación y los materiales necesarios para la realización de la conferencia, planteando las necesidades técnicas para llevarlo a cabo • Se ha operado correctamente la mesa de mezclas de vídeo. • Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. • Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras. • Se ha emitido por vía streaming el resultado de la realización de la conferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las características de los distintos elementos que pueden formar parte de la realización de una conferencia • Explicar un informe del trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de la conferencia llevada a cabo. • Desarrollo de los materiales para poder realizar la conferencia • Valoración del desempeño del alumnado en los distintos puestos propios de la realización de conferencias 	

UNIDAD DIDÁCTICA 9:

FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE REALIZACIÓN IV: FUNCIONES AVANZADAS DE LA MESA DE MEZCLAS (MEZCLA EFECTOS) (18 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión en escenarios virtuales, relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características. • Describir las posibilidades de integración de escenarios virtuales y contenidos reales, configurando adecuadamente la mesa • Conocer el manejo del software necesario para la generación de escenarios virtuales y para la realización del play-out de dichos escenarios 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Incrustación de escenarios virtuales en imágenes reales: el chroma key • Generación de escenarios virtuales 3D • Play-out de escenarios virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la iluminación, la configuración y el emplazamiento de cámaras para la realización de programas de televisión con escenarios virtuales.

<ul style="list-style-type: none"> • CasparCG. • El M/E interno y externo. • Uso combinado de dos mesas de mezclas. • Mezclador ATEM. • Vmix 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y render de escenarios virtuales 3D • Configuración de la mesa de mezclas para la incrustación de imágenes virtuales en imágenes reales. • Aplicación de técnicas de uso del M/E • Utilización de dos mesas de mezclas en un mismo programa. • Lanzamiento de escenarios virtuales mediante el software CasparCG
<p>ACTIVIDADES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de realización con escenarios virtuales: iluminación, configuración y ubicación de cámaras, configuración de mesa, lanzamiento de contenidos mediante play-out multicapa... • Análisis de programas televisivos realizados empleando escenarios virtuales • Análisis de la configuración y manejo de la mesa de mezclas en la realización de programas con escenarios virtuales • Análisis de la iluminación y configuración de cámara para la realización con chroma key • Análisis de las posibilidades de play out para lanzar escenarios virtuales • Realización de un bloque de programa que incluya escenarios virtuales. 	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>MÍNIMOS EXIGIBLES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización. • Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión. • Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa. • Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas. • Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia de una buena iluminación y una correcta configuración de cámaras para la realización de chroma key. • Configurar la mesa de mezclas adecuadamente para la realización de programas con escenarios virtuales • Configurar y manejar dos mesas de mezclas para un mismo proyecto. • Analizar la importancia de las repeticiones y los grafismos en la realización de eventos • Operar el software necesario para lanzar escenarios virtuales
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	

- Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la realización de programas que incluyan escenarios virtuales
- Realización de un trabajo sobre unidades móviles, centrándose en las posibilidades de incrustación de grafismos y de la realización de repeticiones
- Realización de un informe sobre trabajo llevado a cabo para la realización de un bloque de programa que incluya escenarios virtuales, que contenga esquemas, planteamientos y memoria explicativa de las acciones llevadas a cabo

UNIDAD DIDÁCTICA 10:

TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE INFORMATIVOS (10 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (informativos), relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características. • Conocer los elementos expresivos propios de los programas informativos • Identificar los distintos tipos de piezas que se incluyen en un informativo 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento con múltiples cámaras: • Tipos de piezas propias de la realización de informativos y su importancia en la jerarquización de contenidos • Tamaño de los planos de las cámaras • Guión de cámaras y escaleta de vídeos • Conexiones en directo • Preproducción, producción y posproducción de informativos. • Órdenes y argot propios de la realización de informativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del tratamiento con múltiples cámaras de una grabación de un informativo, aplicando los emplazamientos y situaciones de las cámaras. • Realización de la mezcla de un programa desde el punto de vista de los equipos humanos que intervienen en el proceso (realizador, operador de mesa de mezclas,...) • Establecimiento del plan de trabajo y la planificación del guión y de la escaleta de un informativo.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de realización de informativos: ubicación de cámaras, órdenes de realización, funciones de los miembros del equipo humano, tipos de contenidos, órdenes y argot propios de la realización de informativos... • Análisis de programas informativos y seguimiento de escaleta de los mismos • Identificación de los distintos tipos de piezas que componen un programa informativo 	

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la configuración y manejo de la mesa de mezclas en la realización de informativos 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha analizado la importancia de la anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales. • Se ha analizado la importancia de la anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. • Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo. • Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y evaluar el tratamiento con múltiples cámaras de una grabación de un informativo. • Definir la importancia del guión de cámaras y la escaleta de vídeos en un programa informativo.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la realización de informativos • Desarrollo de una escaleta propia de un programa informativo, aplicando los conocimientos adquiridos en lo que a planificación y jerarquización se refiere 	

UNIDAD DIDÁCTICA 11:

TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE EVENTOS. SISTEMA DE REPETICIONES (18 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (eventos), relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características. • Conocer la configuración de las unidades móviles de televisión • Describir los tipos de enlaces para la realización de eventos en directo, analizando las distintas posibilidades de envío de imágenes, sus calidades y costes. • Sistema de repeticiones en televisión. • Utilización del Software Vmix para ejecutar repeticiones. 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES

<ul style="list-style-type: none"> • Las unidades móviles • Técnicas de realización de eventos • Tamaño de los planos de las cámaras y seguimiento de la acción. • Emisión en directo. • Preproducción, producción y posproducción de realizaciones EFP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del tratamiento con múltiples cámaras de la grabación y de eventos, estudio del desglose escenarios. • Análisis y estudio de las características y posibilidades de los emplazamientos de las cámaras en la realización de un evento • Establecimiento del plan de trabajo y la planificación de la escaleta para la realización de un evento. • Aplicación de técnicas propias de sistemas de repeticiones de televisión
<p>ACTIVIDADES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de realización de eventos: ubicación de cámaras, órdenes de realización, funciones de los miembros del equipo humano, tipos de contenidos ... • Análisis de magazines y programas de variedades y seguimiento de escaleta de los mismos • Análisis de la configuración y manejo de la mesa de mezclas en la realización de magazines y programas de variedades • Análisis de la importancia de las repeticiones y los contenidos generados por ordenador en la realización de eventos. • Configurar y manejar equipos de repeticiones (Vmix) en una simulación de un evento. • Descripción de los distintos tipos de enlaces posibles para la retransmisión de eventos. 	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>MÍNIMOS EXIGIBLES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo. • Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente. • Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados. • Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro. • Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y evaluar el tratamiento con múltiples cámaras de la retransmisión de un evento. • Comprender la características propias de la configuración de una unidad móvil • Analizar la importancia de las repeticiones y los grafismos en la realización de eventos
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	

- Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la realización de eventos, así como de los distintos tipos de enlaces que se pueden emplear para la realización de eventos
- Realización de un trabajo sobre unidades móviles, centrándose en las posibilidades de incrustación de grafismos y de la realización de repeticiones

UNIDAD DIDÁCTICA 12:

TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE MAGAZINES Y PROGRAMAS DE VARIEDADES (16 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (magazines y programas de variedades), relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características. • Conocer los elementos expresivos propios de los magazines y programas de variedades • Identificar los distintos tipos de piezas que se incluyen en un magazines o programas de variedades 	
CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento con múltiples cámaras: recursos expresivos en la realización de programas de variedades • Tamaño de los planos de las cámaras • Tipos de piezas propias de la realización de magazines y programas de variedades • Guión de cámaras y escaleta de vídeos • Órdenes y argot propios de la realización de magazines y programas de variedades 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del tratamiento con múltiples cámaras de una grabación de un magazine o un programas de variedades, aplicando los emplazamientos y situaciones de las cámaras. • Realización de la mezcla de un programa desde el punto de vista de los equipos humanos que intervienen en el proceso (realizador, operador de mesa de mezclas,...) • Establecimiento del plan de trabajo y la planificación del guión y de la escaleta de un magazine o programas de variedades.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de realización de magazines y programas de variedades: ubicación de cámaras, órdenes de realización, funciones de los miembros del equipo humano, tipos de contenidos, órdenes y argot propios de la realización de informativos... • Análisis de magazines y programas de variedades y seguimiento de escaleta de los mismos • Análisis de la configuración y manejo de la mesa de mezclas en la realización de magazines y programas de variedades • Realización de un bloque de programa con público 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Se han determinado las posiciones que ocupará el público, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar. • Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes • Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres • Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y evaluar el tratamiento con múltiples cámaras de una grabación de un magazín o programa de variedades. • Comprender la importancia de la escenografía en magazines y programas de variedades • Analizar la importancia de la presencia de público en un magazín o programa de variedades
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la realización de magazines y programas de variedades • Desarrollo de una escaleta propia de un magazín o un programa de variedades • Análisis de la posición y participación del público en un magazín o programa de variedades 	

UNIDAD DIDÁCTICA 13:

REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA COMPLEJO DE TELEVISIÓN (CONCURSO, INFORMATIVO, MAGAZÍN, DEBATE O SITCOM) (32 sesiones)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un programa de televisión complejo, que implique la participación de todo el alumnado, que incluya las distintas técnicas y procedimientos de realización estudiados, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. • Participación de invitados ajenos a la clase, que no estén familiarizados con la realización del programa y a los que haya que dirigir y coordinar • Retransmisión en directo del programa realizado por vía streaming
CONTENIDOS

<p>El alumnado deberá poner en práctica todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados a lo largo del curso, ya que la realización de la práctica deberá incluir los distintos elementos desarrollados en el transcurso del módulo.</p> <p>En función del tipo de programa a realizar, se potenciarán unos contenidos u otros</p>	
<p>ACTIVIDADES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de todos los elementos necesarios para la realización del programa: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iluminación ▪ Sonido ▪ Piezas postproducidas ▪ Ubicación de cámaras ▪ Documentación técnica (esquemas de conexionado, escaletas, guiones...) ▪ Grafismos... • Configuración de los equipos técnicos necesarios para realizar el programa (cámaras, prompter, grafismos, mesas de mezclas, PC's para play-out, sistemas de grabación,...) • Realización del programa • Retransmisión en directo por vía streaming y grabación del programa. 	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>MÍNIMOS EXIGIBLES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo. • Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. • Se ha desarrollado un guión de trabajo complementario a la escaleta. • Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. • Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes. • Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear un programa de televisión, destacando los elementos técnicos y humanos para llevarlo a cabo • Describir las pretensiones estéticas del programa a realizar • Configurar las líneas y equipos necesarios para realizar el programa • Desarrollar toda la documentación técnica necesaria para llevar a cabo el programa • Conocer las órdenes de realización necesarias para llevar a cabo el programa

<p>realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión. • Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo. • Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras. • Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión. • Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión. • Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa. 	
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa del programa llevado a cabo. • Prueba teórico-práctica sobre conceptos relacionados con la realización del programa 	

5.3. Contenidos transversales

Son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación de valores, y deben estar presentes permanentemente en todas las materias de cada etapa, ya que se refieren a preocupaciones fundamentales de toda la sociedad, si no se tratasen, se contribuiría a mantener o incrementar ciertas actitudes negativas que forman un “currículo oculto” que se transmite tácitamente. Así pues, son una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del docente.

Las actividades realizadas y los materiales elegidos en clase son el medio idóneo para atender a distintos temas transversales:

- Educación para la convivencia y el trabajo en equipo: Pretende educar ética y cívicamente para convivir en el pluralismo, la multiculturalidad, el respeto a los demás, y el diálogo como forma de solucionar los problemas.
- Educación no sexista: Una educación de igualdad para corregir discriminaciones.
- Educación sobre medio ambiente: teniendo en cuenta las mejores situaciones de reciclado de productos y respeto por el entorno, amparándose en los proyectos desarrollados en el centro.

- Educación en riesgos y seguridad: en el uso de los equipos y en las dinámicas de trabajo.

Para este fin se tendrán en cuenta en las diferentes actividades de clase de cada una de las unidades didácticas diversos indicadores:

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Respeto por las normas generales establecidas en el centro educativo así como las específicas de uso de instalaciones y recursos que hay que utilizar en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo.
- Respeto a las normas de seguridad e higiene prescritas para el uso de materiales y equipos manejados en este módulo.
- Manifestación de juicio crítico y autocrítico ante los procedimientos productivos de la industria cultural, y más concretamente en lo referente a programas de televisión.
- Valoración crítica y seguimiento de los mensajes procedentes de los medios de comunicación relacionados con la materia.
- Interés por la lectura de textos relacionados con el audiovisual y el desarrollo de criterios propios de selección y valoración.
- Interés y asistencia a las actividades extraescolares preparados.
- Hábitos de puntualidad, interés y participación.
- Hábitos de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a sus compañeros.
- Hábitos de trabajo sistemático fuera y dentro del aula.

8.- Evaluación

La evaluación se entiende como la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los alumnos, ya que va a determinar si el alumno ha adquirido los objetivos generales, así como la evaluación de la propia práctica docente.

La evaluación se caracterizará por ser continua e integradora (además de actividades previas o evaluaciones iniciales para diagnosticar la situación de partida de cada alumno, se realizará un constante seguimiento del alumno a través de la observación directa, del seguimiento de las actividades que se realizan en el aula, con una revisión de las prácticas y de los trabajos globales, además de la corrección de los exámenes), global (abarcará conceptos, procedimientos y actitudes), cualitativa y explicativa: no consiste sólo en poner una nota, sino que habrá que valorar también las capacidades del alumno y su evolución.

La evaluación se caracteriza por tanto por tres momentos concretos en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluación inicial, formativa y sumativa. A continuación se detallan los criterios de evaluación para la materia.

8.1. Instrumentos de evaluación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

- Observación directa del trabajo del alumnado en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumnado a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura y el buen trato del material en las clases prácticas. Estos aspectos serán recogidos de forma diaria en la libreta del profesor, es decir, un diario de las sesiones realizadas día a día.
- Exámenes escritos de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan.
- Ejercicios escritos de carácter teórico-práctico, sobre aspectos puntuales y determinados de la materia
- Exámenes de carácter práctico, en los que el alumnado deberá plasmar sus capacidades para manejar los equipos propios de la realización de televisión
- Se llevarán a cabo sesiones prácticas que consistirán en realizar programas de televisión y, desarrollando todas las facetas que tienen que ver con dicha práctica. Se deberán entregar, además del resultado de las prácticas, memorias explicativas sobre el proceso desarrollado para llevarlas a cabo.
- Se desarrollarán sesiones prácticas para adquirir conocimientos y destrezas sobre el manejo de los equipos. De dichas sesiones, se pedirá la realización de memorias explicativas.

8.2. Procedimiento de evaluación

Los alumnos que acudan habitualmente a clase serán evaluados con los criterios de evaluación descritos a razón de:

- Pruebas teóricas.
- Pruebas prácticas en el transcurso de la primera evaluación, durante el bloque de manejo de equipos técnicos de realización.
- Memorias sobre las sesiones prácticas de manejo de equipos llevadas a cabo
- Ejercicios teórico-prácticos.
- Prácticas de realización de programas por evaluación.

8.3. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el presente curso será de 18 faltas en el primer trimestre y 19 faltas en el segundo trimestre, tanto para el turno matutino como para el vespertino. El número de faltas que se

podrán acumular en el tercer trimestre será concretado cuando se sepa el horario de clases de dicho trimestre al inicio del mismo y le será comunicado al alumnado afectado si lo hubiese.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una serie de ejercicios, pruebas escritas teóricas y prácticas, entrega de trabajos... para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.5. Actividades de recuperación orientadas a la prueba final extraordinaria

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumno o alumna del programa de recuperación que deberá seguir.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación del alumno/a, las actividades a realizar durante las horas de docencia directa de las que dispondrá el alumno/a durante el tercer trimestre. Durante estas horas se realizarán actividades de refuerzo: simulaciones de ejercicios orales, escritos y prácticos;...

9.- Criterios de calificación

• Evaluación ordinaria

Una vez llevadas a cabo las estrategias de evaluación, para la calificación final del alumno se tendrá en consideración la superación de los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura que se valorará de la siguiente manera:

Pruebas escritas teóricas.....	30%
Pruebas prácticas individuales.....	45%
La Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	25%

calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

• Prueba alternativa de evaluación

Dada la dificultad de aplicar los criterios de calificación habituales los porcentajes serán:

Pruebas escritas teóricas.	30%
---------------------------------	------------

Pruebas y/o actividades prácticas (según criterio del profesor).....	70%
----------------------------------------------------------------------	------------

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

• **Evaluación final de marzo**

Aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones, o no hayan superado el módulo por el procedimiento ordinario de evaluación podrán recuperar los contenidos pendientes en una prueba de recuperación en marzo. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas no superadas en la misma proporción que la evaluación ordinaria. La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

• **Evaluación extraordinaria**

Existirá una prueba extraordinaria en junio para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Pruebas escritas teóricas.....	30%
Pruebas prácticas individuales.....	45%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	25%

Al alumno se le enviarán una serie de actividades para realizar durante el periodo de recuperación, bien para repasar, o para entregar, según decida el profesor en cada caso, ya que dependerá de las partes de la asignatura que el alumno deba recuperar.

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

Realización del Montaje y Postproducción Audiovisuales

Rubén López Pérez

Paula M^a López López

1. Contenidos

Secuenciación y distribución			
<i>Ev.</i>	<i>Unidades de trabajo secuenciadas</i>	<i>Cronología</i>	<i>Horas</i>
1^a Evaluación	<i>UT0. Visión general del módulo.</i>	<i>19 sept</i>	2
	<i>UT01. Configuración y mantenimiento del equipamiento de edición y postproducción.</i>	<i>20 sept -3 oct</i>	21
	<i>UT02. Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales.</i>	<i>4 oct – 5 nov</i>	44
	<i>UT03. Generación e introducción de efectos de imagen en el proceso de montaje y postproducción.</i>	<i>7 nov – 19 dic</i>	56
	<i>Total</i>		122
2^a Evaluación	<i>UT03. Generación e introducción de efectos de imagen en el proceso de montaje y postproducción.</i>	<i>9 ene – 14 ene</i>	10
	<i>UT04. Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas.</i>	<i>16 ene – 4 feb</i>	32
	<i>UT05. Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual.</i>	<i>6 feb – 6 mar</i>	38
	<i>UT06. Adecuación de las características del máster a los distintos formatos y tecnologías empleadas.</i>	<i>9 mar – 24 mar</i>	25
	<i>Total</i>		105

Esta temporalización inicialmente establecida podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos/as, de las necesidades educativas que se detecten o de los acuerdos establecidos en las reuniones que el equipo educativo realiza durante el curso.

UT0. Visión general del módulo.Resultados de aprendizaje

La presente Unidad de Trabajo no está asociada a ningún Resultado de Aprendizaje.

Contenidos

1. Conocer la planificación global de desarrollo del módulo, así como a los miembros del grupo.
2. Comprender los criterios que serán considerados y aplicados por el profesor o profesora en la gestión del proceso formativo.
3. Identificar los derechos y obligaciones como estudiante, en relación con el módulo.
4. Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre éste y los demás que lo constituyen.
5. Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo.

Actividades

Tal y como dicta la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias; se procederá a realizar una Evaluación del alumnado, antes del término del primer mes de clase.

Al finalizar esta primera unidad de trabajo, se procederá a realizar la citada evaluación inicial, la cual no implica calificación, pero sí puede servir de base para llegar a acuerdos sobre desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Proc. de evaluación

Valorar la importancia de lograr un consenso en relación con los comportamientos deseados por parte de todos los componentes del grupo, incluido el profesor o la profesora.

Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.

Criterios de evaluación

En esta Unidad de Trabajo se pretende informar, motivar y centrar al alumnado en el módulo que va a cursar, por lo tanto, no procede una evaluación de contenidos pudiéndose, por otro lado, aprovechar la ocasión para detectar su nivel actitudinal.

UT01. Configuración y mantenimiento del equipamiento de edición y postproducciónResultados de aprendizaje

RA01: Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.

ContenidosActividades

<p>1. Procedimientos de configuración y optimización de las salas de edición/postproducción. (Características y requerimientos del software de generación de tratamiento y efectos de imagen, vídeo, sonido y animación.)</p> <p>2. Procedimientos de configuración y optimización de salas de toma y postproducción de audio para cine, vídeo y televisión.</p> <p>3. Mantenimiento de equipos de montaje y postproducción:</p> <p>a. Fallos y averías en los equipos: métodos de detección y acciones correctivas.</p> <p>b. Operaciones de mantenimiento preventivo.</p>	<p>Configuración de un sistema de edición y postproducción comprobando:</p> <p>1. la selección de entradas y salidas de los equipos, analógicos o digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexionado en ediciones externas entre: magnetoscopios reproductores, mesas mezcladoras de audio y vídeo, mesa editora, magnetoscopio grabador y equipos auxiliares. • Conexionado en ediciones en disco duro: cámara o magnetoscopio como fuentes, configuración de software de captura en el ordenador, salida a DVD o Blue Ray. • Conexionado en ediciones mixtas: magnetoscopio reproductor, ordenador, magnetoscopio grabador. <ul style="list-style-type: none"> ○ la comunicación, el flujo de señales y la sincronización entre los equipos. ○ la operatividad de la edición con código de tiempos. ○ acciones preventivas y correctivas de mantenimiento en configuraciones de equipos de edición.
<p><u>Proc. de evaluación</u></p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p>
<p>Prácticas de adiestramiento en Photoshop (No son evaluables, pero se proponen para que el alumnado vaya adquiriendo destreza con el software de Adobe).</p> <p>Realización de un diagrama de cableado para una sala de postproducción, con una serie de elementos predeterminados. Esta actividad ha de realizarse con Adobe Photoshop.</p> <p>Ejercicios y actividades</p> <p>Participación y opiniones críticas.</p>	<p>a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.</p> <p>b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.</p> <p>c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas de fábrica y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.</p>

	<p>d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos.</p> <p>e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UT02. Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
<p>RA02. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</p>	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
<p>1. Operación de sistemas de montaje audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edición no lineal. • Edición virtual con dispositivos de grabación y reproducción simultánea en soportes de almacenamiento de acceso aleatorio. Recursos técnicos de edición de clips de video en pistas de edición digital (rizos, desplazamientos, cuchilla...) <p>2. El proceso de montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de medios. (Formatos de vídeo. Diferencias entre formatos y relaciones de aspecto. Calidades y compresiones.) • Homogeneización de formatos y relación de aspecto. Conversores. • Montaje en la línea de tiempo. • Construcción de la banda sonora. • Procesos de importación y exportación de archivos. <p>3. Aplicación de las teorías y técnicas del montaje audiovisual en la resolución de programas.</p>	<p>1. Homogenización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p> <p>2. Elección de la edición por inserto o por ensamblado, según necesidades.</p> <p>3. Operaciones de edición simple con equipos analógicos y/o digitales conforme a las directrices marcadas por un guion de montaje, trabajando con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • captura de vídeo y sonido. • realización en líneas de edición o timelines de mezclas de varias señales de audio y vídeo. • sincronización de audio y vídeo con marcas de referencia de la claqueta. • edición de bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), ajustando niveles, y aplicando filtros y efectos. • técnicas de edición offline-online y código de tiempos.

4. Procedimientos de evaluación del montaje.	
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>Diseño y reconstrucción de la banda sonora de una secuencia de una película determinada por el profesorado. En esta actividad práctica se trabajará con el software DaVinci Resolve, concretamente el módulo Fairlight; y en la mezcla resultante se aplicará la normativa de radiodifusión para sonido en audiovisuales R128.</p> <p>Ejercicios y actividades</p> <p>Participación y opiniones críticas</p>	<p>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p> <p>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</p> <p>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p> <p>d) Se han sincronizado imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.</p> <p>e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación...</p>

UT03. Generación e introducción de efectos de imagen en el proceso de montaje y postproducción.

<u>Resultados de aprendizaje</u>	
RA03. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispositivos para la generación de efectos vídeo. 2. Sistemas y plataformas de postproducción de imagen. 3. Técnicas y procedimientos de composición multicapa: <ul style="list-style-type: none"> • Organización del proyecto y flujo de trabajo. • Gestión de capas. • Creación de máscaras. • Animación. Interpolación. Trayectorias. • Procedimientos de aplicación de efectos: • Efectos de key. Superposición e incrustación. • Corrección de color y efectos de imagen. (Dominantes de color y etalonaje) • Retoque de imagen en vídeo. (Edición de efectos de tiempo) • Planificación de la grabación para efectos de seguimiento. • Renderización de efectos. 4. Técnicas de creación de gráficos y rotulación. Ritmo e integración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operaciones de edición compleja con equipos digitales, trabajando con: <ul style="list-style-type: none"> • líneas de edición múltiples de audio y vídeo. Gestión de capas. • marcas de edición. • correcciones de color y creación de dominantes. • variaciones de velocidad (congelado, ralentizado y acelerado). • aplicación de keys. • animación y edición de trayectorias. • empleo de filtros de vídeo y de imagen. • titulaciones y grafismo. • incorporación de materiales creados con fuentes externas conforme a las normas requeridas. • etalonajes. 2. Valoración del montaje, considerando el ritmo, la continuidad visual y la fluidez narrativa. Evaluación y mejora de resultados.
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>Realización de diferentes actividades de postproducción para realizar con el software Adobe After Effects.</p> <p>Examen tipo test</p> <p>Ejercicios y actividades</p> <p>Participación y opiniones críticas</p>	<p>a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.</p> <p>b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen</p>

	<p>(congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.</p> <p>c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.</p> <p>d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos, rotulaciones y animaciones 2D y 3D procedentes de equipos generadores de caracteres, de plataformas de grafismo y rotulación externas y otras aplicaciones.</p> <p>e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.</p> <p>f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.</p> <p>g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.</p> <p>h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>UT04. Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas.</i>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
RA04. Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
1. Documentos de intercambio. 2. Sistemas y protocolos de intercambio de material:	1. Operaciones de edición compleja con equipos digitales, trabajando con: <ul style="list-style-type: none"> • líneas de edición múltiples de audio y

<ul style="list-style-type: none"> • Documentos gráficos e infografía. • Animaciones 2D y 3D. • Intercambios de materiales fotosensibles. • Intercambios internacionales: audio, subtítulos y rotulaciones. <p>3. Técnicas de clasificación, identificación y almacenamiento de medios.</p> <p>4. Soportes y formatos de intercambio entre plataformas.</p> <p>1. Soportes y formatos de intercambio para postproducción de sonido.</p>	<p>vídeo. Gestión de capas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • marcas de edición. • correcciones de color y creación de dominantes. • variaciones de velocidad (congelado, ralentizado y acelerado). • aplicación de keys. • animación y edición de trayectorias. • empleo de filtros de vídeo y de imagen. • titulaciones y grafismo. • incorporación de materiales creados con fuentes externas conforme a las normas requeridas. • etalonajes. <p>2. Valoración del montaje, considerando el ritmo, la continuidad visual y la fluidez narrativa. Evaluación y mejora de resultados.</p>
<p><u>Actividades y proc. de evaluación</u></p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p>
<p>Realización de diferentes actividades de postproducción para realizar con el software de 3D Blender.</p> <p>Ejercicios y actividades</p> <p>Análisis de documentación técnica.</p> <p>Participación y opiniones críticas</p>	<p>a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.</p> <p>b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.</p> <p>c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y se han realizado las conversiones de formato pertinentes.</p> <p>d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.</p> <p>e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el</p>

	<p>corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje de copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.</p> <p>f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.</p> <p>g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</p> <p>h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por personas o empresas proveedoras externas, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UT05. Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
<p>RA05. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.</p>	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos finales de montaje y sonorización. 2. Técnicas, procedimientos y flujos de trabajo en el acabado del producto. 3. Técnicas y flujos de trabajo en la edición off-line: conformado y cortado de negativo. 4. Control de calidad del producto: <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de pistas sonoras en los soportes videográficos y cinematográficos. • La banda internacional. • Normas PPD (Preparado para difusión o emisión). 5. Balance final técnico de la postproducción: criterios de valoración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del máster y cumplimiento de condiciones de distribución: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de técnicas de grabación offline-online. • Elección de soporte de salida a cinta. Configuración y volcado. • Creación del máster empleando un sistema de autoría DVD y Blu-ray. Configuración y grabación en disco. 2. Identificación y análisis de las técnicas de control de calidad del producto, para su difusión y emisión.

6. El control de calidad en el montaje, edición y postproducción.	
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>Realización de diferentes actividades de postproducción para realizar con el módulo Color del software DaVinci Resolve.</p> <p>Ejercicios y actividades</p> <p>Análisis de documentación técnica.</p> <p>Participación y opiniones críticas.</p>	<p>a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.</p> <p>b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).</p> <p>c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.</p> <p>d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.</p> <p>e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.</p> <p>f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.</p> <p>h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión),</p>

	incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.
--	-----------------------------------------------------------------------------

UT06. Adecuación de las características del máster a los distintos formatos y tecnologías empleadas.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
RA06. Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Condicionamientos técnicos de las distintas ventanas de explotación de productos audiovisuales. 2. Difusión de productos audiovisuales a través de operadores de televisión. 3. La distribución comercial: descarga de contenidos y copias con soporte físico. 4. Formatos para proyección en salas cinematográficas. 5. Proceso de obtención del máster y copias de explotación. 6. Sistemas de autoría DVD y Blu-Ray. 7. Generación de copias de seguridad y duplicación de vídeo. 8. Clasificación y archivo de medios, documentos y datos generados en el proceso de montaje/postproducción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del máster y cumplimiento de condiciones de distribución: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de técnicas de grabación offline-online. • Elección de soporte de salida a cinta. Configuración y volcado. • Creación del máster empleando un sistema de autoría DVD y Blu-ray. Configuración y grabación en disco. • Identificación y análisis de las técnicas de control de calidad del producto, para su difusión y emisión. 2. Realización de un proyecto que cumpla con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • abarque todas las fases de trabajo. • integración de los materiales necesarios. • elección del software más apropiado en cada caso.
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>Examen tipo test</p> <p>Examen práctico</p> <p>Ejercicios y actividades</p> <p>Análisis y comentario de documentación</p> <p>Participación y opiniones críticas</p>	<p>a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.</p> <p>b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de</p>

<p>Realizar un proyecto audiovisual en el que intervengan tanto el software como algunas de las técnicas estudiadas durante el curso.</p>	<p>seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.</p> <p>c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.</p> <p>d) Se ha elaborado la documentación técnica para el master y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.</p> <p>e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.</p> <p>f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.</p> <p>g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.2. Contenidos transversales

Se potenciará la Educación en Valores, mediante la realización de pequeñas piezas audiovisuales generadas con software de animación, para conmemorar fechas señaladas como el Día de la Mujer (8 de marzo), el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre), entre otros. Estas piezas se expondrán en redes sociales y en el monitor que se encuentra en el hall del centro.

8. Evaluación

8.1. Evaluación ordinaria

A inicio de curso se realizará una Prueba de Evaluación Inicial para conocer la formación

académica previa y los intereses de los alumnos hacia el módulo; tal y como se indica en la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, antes del término del primer mes de clase.

Evaluación Ordinaria (Evaluación continua)

La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada de acuerdo con la normativa aprobada por el centro.

Se deben superar los contenidos que versen sobre conocimientos y habilidades, a lo largo del curso para obtener una calificación positiva (mayor o igual a 5 puntos). Además, a lo largo de las clases se realizarán frecuentes observaciones que permitan comprobar la actitud e interés, grado de participación y trabajo en equipo del alumno.

Resumen de la pruebas realizadas

	Primera Evaluación	Segunda Evaluación
Septiembre	Pruebas Escritas (30%) Pruebas Prácticas (70%)	
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Enero		Pruebas Escritas (30%)
Febrero		Pruebas Prácticas (70%) <u>Recuperación de pruebas pendientes de cualquier evaluación.</u>

8.2. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

En el curso 2019/2020, el límite de faltas de asistencia en el módulo de está marcado en 19 faltas en el primer trimestre y 18 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos con software específico y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno/a sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as, los cuales hayan faltado un periodo concreto, se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos o alumnas que hayan superado el 15%, cuando el profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre todos los contenidos no superados por cada alumno/a. Igualmente, los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

	Primera Ev.	Segunda Evaluación
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
DICIEMBRE		
Enero		
Febrero		
MARZO		Examen de todas las pruebas teóricas y prácticas no superadas o no entregadas, derivadas de no poder aplicar la Ev. Continua.

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación. Es decir, las pruebas escritas tendrán un peso del 30% de la nota final, mientras que las pruebas de carácter práctico un 70%.

Los alumnos/as que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor/a de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos/as que deben acudir a esta convocatoria de evaluación.

8.3. Evaluación final

Aquellos alumnos/as que no hayan superado todos o algunos de los contenidos correspondientes al módulo deberán presentarse a la prueba final en marzo, donde se evaluarán los contenidos que tenga pendientes de cualquier evaluación, mediante un examen tipo test, exámenes prácticos con software específico y entrega de trabajos.

8.4. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos/as o alumnas que no hayan superado el módulo en la Evaluación Final Ordinaria del mes de Marzo, tendrán la oportunidad de realizar una Prueba Final Extraordinaria de recuperación en Junio.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumno/a o alumna del programa de recuperación que deberá seguir.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación del alumno/a, las actividades a realizar durante las horas de docencia directa de las que dispondrá el alumno/a durante el tercer trimestre. Durante estas horas se realizarán actividades de refuerzo: simulaciones de ejercicios orales, escritos y prácticos.

El sistema de evaluación de estos alumnos/as será el expuesto en el apartado anterior.

9. Criterios de calificación

Al inicio de curso, se informará a través de un documento al alumnado sobre los criterios e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del módulo. Asimismo, se recogerá en

un documento por escrito la firma del alumnado garantizando que éste ha sido informado adecuadamente.

Como la evaluación es continua, la nota de la Evaluación Final Ordinaria (2ª evaluación, en este curso) será determinante para obtener la calificación final. Ésta será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación parcial. En dicha evaluación, se calificarán los contenidos teóricos y prácticos principales impartidos durante todo el curso, incluyendo los mínimos exigibles. Asimismo, las notas de la 1ª Evaluación tendrán un carácter informativo sobre el progreso del alumnado.

Para superar el módulo, dicha calificación final deberá ser igual o superior a 5. La nota media que cuente con decimales se redondeará al alza cuando sea igual o superior a 0,6 (es decir, un 5,6 se convierte en un 6, mientras que un 5,5 lo hace en un 5). La calificación de las sesiones de evaluación, en virtud del sistema Sauce, será un número entero entre 1 y 10 y estará distribuida en los siguientes porcentajes:

Pruebas Escritas (30%):

Las pruebas escritas podrán estar formadas por exámenes, preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, trabajos de investigación, memorias y/o cuestiones teórico-prácticas, variando sus diversas partes, dependiendo de la unidad a evaluar.

- Cada prueba se califica de 0 a 10, especificando en el examen el valor de cada pregunta.
- Para considerar la prueba superada, el alumnado deberá obtener como mínimo un 5.
- La no asistencia a clase el día programado para examen dará lugar a la calificación de No Presentado en el mismo, quedando la materia pendiente para la fecha de recuperación.
- Si se detectara cualquier técnica fraudulenta en la prueba teórica (como copiar o permitir que otros copien, participar en actividades orientadas a alterar los resultados académicos propios o ajenos,...) el alumno/a será expulsado de la prueba y tendrá una calificación de 0 en la misma o la evaluación correspondiente suspensa.

Para la calificación del alumnado en cada una de las unidades de trabajo se tendrán presentes los siguientes puntos:

- Si se conocen las características de los procesos y proyectos planteados.
- Si se comprende la información, conceptos y técnicas que se desarrollan en clase y si se es capaz de estructurar los conceptos adecuadamente, utilizando lenguaje técnico apropiado y con seguridad.
- Si se conoce las características, prestaciones y posibilidades de los equipos técnicos, describiéndolas con exactitud.

Pruebas Prácticas (70%):

Se exige asistencia, presentación y entrega en fecha y forma.

Se debe obtener en dichos instrumentos de evaluación una nota igual o superior a 5 para hacer media con el resto de criterios de calificación. Para la calificación de este apartado, se tendrá en cuenta:

- Si se realizan correctamente las actividades propuestas, según el plan previsto en tiempo y forma.
- Si se opera con la habilidad adaptada a su nivel los equipos técnicos con los que se desarrolla la actividad

- Si se trabaja en las tareas de preparación de las actividades, según el plan previsto en tiempo y forma.
- Si presenta la documentación y las memorias para el desarrollo de las actividades con orden y claridad ajustándose a las normas y contenidos previstos en tiempo y forma.
- Si utiliza las técnicas adecuadas a la actividad a realizar.
- No se permite “cortar y pegar” la actividad práctica propuesta. Cualquier trabajo copiado de internet y/o de otro compañero o compañera de clase y presentado como propio, conllevará el suspenso en dicho trabajo.
- Sólo se tendrán en cuenta los trabajos presentados antes de la fecha tope de entrega establecida. En caso de imposibilidad de asistencia ese día, se recomienda presentarlo a través de algún compañero/a, o bien por medios telemáticos (Moodle o email), tras consultar previamente al profesorado. Los trabajos no presentados en fecha podrán ir, a criterio del docente y dependiendo de la naturaleza del trabajo, al periodo de recuperación.
- En el caso de las actividades de clase que no se realicen, a criterio del profesorado y requiriendo éstas unas condiciones y un tiempo de ejecución que no se puedan reproducir, tendrán una calificación de 0 y no se podrán recuperar.
- Los criterios de calificación específicos se establecerán para cada una de las actividades o trabajos y se utilizará un registro de evaluación/calificación preparado con antelación.
- En cada una de las tareas propuestas será necesaria una nota igual o superior a 5 sobre 10 puntos para que su evaluación se considere positiva.
- El alumnado que se incorpore más tarde a la actividad escolar, tendrá que examinarse y realizar los mismos trabajos que el resto de alumnado, a ser posible para la primera evaluación parcial.
- Las actividades complementarias serán obligatorias y la no asistencia se computará como falta de asistencia en los módulos afectados por su horario (justificada o injustificada). En estos casos, se podrá exigir al alumno/a un trabajo en el que se recojan los contenidos que se han trabajado en la actividad.
- Las actividades en grupo tendrán una nota individualizada atendiendo, no sólo al resultado, sino también al proceso de elaboración, actitud y capacidad de trabajo en equipo, así como la exposición individual oral en el aula ante el grupo clase cuando la hubiere. Se exigirá una asistencia al 80 % de las horas de dedicación en el aula para ser considerado trabajo en grupo; si la no asistencia a clase supera lo establecido, se penalizará y el profesor podrá proponerle la realización de la tarea de forma individual.

El número de exámenes a realizar en cada trimestre será establecido por el profesorado en la manera que estime más oportuna. En todo caso, como mínimo, habrá un examen por trimestre.

Asimismo, se debe obtener una calificación igual o superior a 5 puntos, en cada una de las partes (exámenes, trabajos prácticos y demás instrumentos utilizados en la evaluación), para conseguir una evaluación positiva.

El alumno que no apruebe una evaluación tiene una oportunidad de recuperación en el trimestre posterior. Así, en el 2º trimestre existe la oportunidad de recuperar el 1º. En todo caso, el profesor adecuará el número y extensión de las preguntas al tiempo disponible.

La calificación del módulo del alumno/a se computará a partir de las calificaciones extraídas de las diferentes herramientas de evaluación ordinaria, según la siguiente ponderación y procedimientos y posterior redondeo a un número entero, de 1 a 10.

Empresa e iniciativa emprendedora

María Rodríguez Suárez-Valgrande

Nieves Palenzuela Fernández

UNIDADES FORMATIVAS:

OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Iniciativa emprendedora	
<u>Objetivos</u>	
Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo por cuenta propia.▪ Emprendedores: cualidades, actitudes, características, requisitos, ventajas e inconvenientes.▪ Idea de negocio.▪ Cultura empresarial e imagen corporativa: la responsabilidad social corporativa.▪ La ética empresarial.▪ Plan de empresa.	<ul style="list-style-type: none">▪ Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.▪ Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.▪ Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.▪ Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de actividad relacionado con los estudios cursados.▪ Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector correspondiente.▪ Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha analizado el concepto de empresario/a y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. ▪ Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa. ▪ Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito correspondiente, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Creación y puesta en marcha de una empresa	
<u>Objetivos</u>	
<p>Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.</p> <p>Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formas jurídicas: empresario individual, sociedad limitada, sociedad limitada nueva empresa, sociedad anónima, sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral, cooperativas, otras formas jurídicas... ▪ Franquicias. ▪ Trámites para la constitución de una empresa: punto de atención al emprendedor. ▪ Inversión y gastos iniciales de constitución de una empresa: plan de financiación. ▪ Financiación: interna, externa... 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. ▪ Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. ▪ Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. ▪ Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. ▪ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de referencia.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes de financiación propias: aportaciones de los socios, autofinanciación... ▪ Fuentes de financiación ajenas: préstamos bancarios, créditos, leasing, renting, créditos comerciales, descuento de letras, factoring... ▪ Ayudas y subvenciones públicas. ▪ Presupuestos. ▪ Plan de tesorería. ▪ Plan de producción: fabricación de un bien o producto, prestación de un servicio.. ▪ Aprovisionamiento: compras, relación con los proveedores, almacenamiento y gestión de inventarios. ▪ El análisis de los costes: fijos, variables. ▪ Umbral de rentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. ▪ Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. ▪ Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La empresa y su entorno	
<u>Objetivos</u>	
Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El entorno de la empresa: general y específico del sector. ▪ Análisis DAFO del entorno. ▪ El mercado: concepto, tipos, tamaño, cuota y segmento de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. ▪ Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de mercado: clientes, proveedores, competencia... Fuentes de información. ▪ Localización del proyecto empresarial. ▪ Marketing: producto, precio, promoción y distribución. ▪ Producto: tipos, características, ciclo de vida. ▪ Precio: criterios de fijación del precio. Tipos de precios. ▪ Promoción: medios de promoción. Ventajas e inconvenientes. ▪ Distribución: canales de distribución. ▪ Atención al cliente. ▪ La organización de la empresa: organigrama. ▪ Selección de personal: análisis de los puestos de trabajo, formación del personal y obligaciones de la empresa en materia laboral. • Dirección y liderazgo en la empresa. • Motivación laboral. 	<p>entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. ▪ Se han identificado los elementos del entorno de una PYME del sector. ▪ Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. ▪ Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. ▪ Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada del sector correspondiente y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. ▪ Se han identificado, en las empresas del sector correspondiente, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Función administrativa	
<u>Objetivos</u>	
<p>Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.</p>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
<p>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ La contabilidad en la empresa: conceptos, tipos, principios contables.. ▪ Las cuentas anuales: balance, cuenta de resultados, memoria. ▪ Gestión contable: libros obligatorios. ▪ Análisis del balance: fondo de maniobra. Análisis de ratios. ▪ Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, recibo, cheque, letra de cambio... ▪ Gestión fiscal: los impuestos de la empresa. IRPF. Impuesto de sociedades. IVA. Calendario fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. ▪ Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. ▪ Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. ▪ Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. ▪ Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otras) para una PYME del sector correspondiente y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. ▪ Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A la hora de proceder a realizar la evaluación del alumno/a habrá que seguir los siguientes criterios:

30% Pruebas específicas. Es la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas trimestrales. Para que la calificación obtenida en un examen haga media con la de otro u otros debe ser, como mínimo, de 3 puntos.

70% Proyecto empresarial y actividades

50% proyecto empresarial La calificación obtenida en el proyecto será grupal. Al término de la primera evaluación se efectuará una exposición en el aula de la parte del proyecto realizada en el trimestre y al término de la segunda evaluación se efectuará una exposición del total del proyecto. En la exposición deben participar todos los integrantes del grupo. En cada evaluación el grupo debe entregar a la profesora:

- El proyecto en un documento de Word, con portada, índice y con los apartados establecidos por la profesora. El proyecto debe responder al guión que la profesora irá explicando en el aula.

La nota del proyecto tomará en consideración: la presentación y el contenido del proyecto empresarial.

Entregar o presentar con retraso el proyecto supondrá la no evaluación del mismo.

Si alguno de los grupos manifiesta a lo largo del curso que un compañero/a no está

realizando la tarea encomendada y obstaculiza gravemente el progreso del trabajo colectivo, la profesora puede decidir, tras analizar la situación, que dicho alumno realice y presente de forma individual un proyecto empresarial propio.

-20% Valoración de actividades y trabajos que se realizarán a lo largo del curso tanto de forma individual como colectiva

Un alumno aprueba el Módulo si obtiene al menos 5 puntos en la nota trimestral. Si la nota fuese inferior a 5 puntos, deberá realizar las pruebas/trabajos y/o exámenes programados de recuperación.

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE RECUPERACIÓN:

a. Programa de recuperación de una evaluación parcial

- Los alumnos que hayan suspendido el proyecto empresarial deberán subsanar los errores u omisiones que ocasionaron el suspenso, entregando el proyecto revisado y corregido en la fecha que la profesora fije. No se aceptarán, salvo causa justificada, proyectos entregados fuera de esa fecha.
- Los alumnos que hayan suspendido las pruebas de conocimientos realizarán un examen de recuperación trimestral basado en los contenidos mínimos del trimestre en cuestión. Necesitará obtener una calificación mínima de 5 (apto).
- En el mes de marzo, aquellos alumnos que tengan pendiente de superación una o varias evaluaciones trimestrales podrán presentarse a un examen de recuperación final basado en los contenidos mínimos. Cabe destacar que si la parte no superada es el proyecto, se deberá presentar el proyecto para poder superar el módulo.

b. Programa de recuperación de la evaluación extraordinaria de junio

Los alumnos que no hayan podido superar a lo largo del curso una o varias evaluaciones parciales, contarán con un Programa de recuperación de la evaluación de junio consistente en:

El proyecto empresarial , llevado a cabo siguiendo los apartados y requisitos más arriba señalados.(30%)

Una prueba específica. Dicha prueba estará basada en los contenidos mínimos correspondientes a las evaluaciones parciales que el alumno tenga pendientes.(70%)

Aquellos alumnos que no accedan al módulo de formación en centros de trabajo (FCT) y tengan pendiente el módulo de EIE, deberán seguir asistiendo a clase durante el tercer trimestre para repasar los contenidos, actividades y ejercicios realizados durante el curso, para de esta forma facilitarles que obtengan una calificación positiva en la prueba extraordinaria a la que tendrán derecho a presentarse al finalizar el tercer trimestre. Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos básicos del módulo, así como a la realización de una serie de ejercicios prácticos, similares a los realizados durante todo el curso. Además el/la alumno/a deberá realizar un proyecto de una empresa del sector.

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página Web cislán.es.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO:

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 8 faltas en el primer trimestre, 8 en el segundo y 6 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica/práctica de los conocimientos no alcanzados y la entrega de los trabajos/proyecto pendientes para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los porcentajes serán los siguientes;

60% Teoría. Exámenes orales o escritos.

40% Práctico. 30% Proyecto y 10% Actividades

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislán.es.

Proyecto De Fin De Ciclo

Rubén López Pérez

Diego Valiño García

1. Contenidos:

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
1ª	U.T. 1. Introducción y gestión del proyecto	Sept. – oct.	3
	U.T. 2. Análisis y contexto	Octubre	3
	U.T. 3. Diseño de proyecto	Nov. – dic.	7
2ª	U.T. 4. Planificación de la ejecución	Enero	3
	U.T. 5. Desarrollo del proyecto	Febrero-Marzo	8
3ª	Tutoría individual	Marzo-Junio	
	Exposición y defensa del proyecto	Junio	

U.T. 1. Introducción y gestión del proyecto

Resultados de aprendizaje

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Contenidos

Características del proyecto

- Requerimientos
- Calendario y plazos
- Instancias y requisitos

Ideas de proyecto. Reunión en grupo

- Temáticas y contenidos

Criterios de evaluación

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

Actividades

- Realizar una “tormenta de ideas” sobre posibles contenidos del proyecto

U.T. 2. Análisis y contexto del sector

Resultados de aprendizaje

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Contenidos

Criterios de evaluación

Características del proyecto

- Tipos de empresas
- Necesidades del sector
- El autoempleo. Oportunidades de negocio
- Legislación sectorial

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

Características del proyecto

- Estructura y organización
- Nivel adecuado
- Tipos

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

Ideas de proyecto. Reunión en grupo

- Antecedentes previos
- Organización

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

Actividades

- Definir el calendario de trabajo del proyecto
- Realizar un cuadro sinóptico del sector
- Realizar un estudio del sector o de una parte del mismo
- Debatir sobre oportunidades de negocio y áreas de innovación

U.T. 3. Diseño de proyectos

Resultados de aprendizaje

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Contenidos	Criterios de evaluación
Recopilación de información y documentación. Definición del proyecto Objetivos	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo
Partes del proyecto y ejecución semanal	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
Análisis de recursos Identificación de necesidades Organización del trabajo Presupuesto Fuentes de financiación El estudio de viabilidad	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
Comunicación y reuniones Seguimiento y evaluación del proyecto	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

Actividades

- Realizar la estructura de un posible proyecto
- Elaborar un dossier de información y recursos
- Establecer un análisis de viabilidad
- Presentación del proyecto y “pitching”

U.T. 4. Planificación de la ejecución del proyecto

Resultados de aprendizaje

3. Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Contenidos

Elaboración de la memoria y preparación de la ejecución

- Elaboración de un cronograma.
- Gestión logística
- Solicitud de trámites
- Establecer un plan de prevención de riesgos
- Atribución de responsabilidades
- Plan de desarrollo
- Plan económico
- Organización y gestión de la documentación

Criterios de evaluación

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

Actividades

- Elaboración de la memoria del proyecto

U.T. 5. Ejecución y evaluación del proyecto

Resultados de aprendizaje

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Procedimientos de autoevaluación y análisis <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución y proceso ▪ Memoria ▪ Producto final Imprevistos e imponderables Procedimientos de registro de incidencias Procedimientos de evaluación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Independientes ▪ Externos ▪ Objetivos 	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
Técnicas de exposición oral	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.
<u>Actividades</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del proyecto ▪ Autoevaluación del proyecto y de la ejecución ▪ Evaluación externa 	

2. **Metodología**

Principios generales

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción y realización de productos audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

Métodos de trabajo

La metodología de trabajo será variable en función de la unidad de trabajo y de los objetivos a desarrollar. En el primer trimestre se pretende establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje más guiado por el profesor. En este momento se mostraran herramientas de trabajo y metodologías de desarrollo de proyectos organizadas por el tutor de grupo y con ejercicios prácticos de estos.

El segundo trimestre está más orientado a desarrollar el trabajo en equipo y a diseñar un proyecto personal con información recopilada por los propios alumnos/as. En este momento, el tutor de grupo desempeña una función de asesor y de guía sobre el trabajo propio. Además se pretende que el tutor individual tome contacto con el alumno para establecer las primeras líneas de trabajo.

En el tercer trimestre se debe ejecutar el proyecto y poner en práctica el sistema de evaluación del propio proyecto. Se pretende potenciar la autonomía de trabajo del alumno/a y la iniciativa personal. El tutor individual tomará un papel de ayudante para solventar las dificultades y superar los inconvenientes, así como informarle de las deficiencias que presenta el proyecto.

Finalmente el proyecto se debe exponer y defender ante un tribunal compuesto por los dos profesores. Se pretende que en este momento el alumnado domine el contenido de su proyecto y sea capaz de comunicarlo con fluidez

La evaluación formativa está siempre presente en la actividad docente permitiendo reconducir los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, que se consigue, podríamos decir, mediante la observación diaria de las actividades que realizan los alumnos de forma individual o en grupo.

Esta evaluación estará muy presente en los dos primeros trimestres guiada por el tutor colectivo y en la tercera por el tutor individual. Se pretende asesorar y orientar al alumno en la construcción de su proyecto y en la forma y aspecto que debe tomar.

Esta evaluación se realizará en dos líneas de trabajo:

- Generar el debate y el contraste de ideas en grupo con toda la clase o en grupos más reducidos, con el objetivo de alcanzar conclusiones por ellos mismos.
- Seguimiento personalizado de los planteamientos del proyecto y orientación sobre sus posibilidades dentro de los intereses del alumno/a.

Espacios

Durante el primer trimestre se utilizará un aula polivalente para impartir la docencia. Durante el segundo será preferible el uso de un aula de ordenadores dotados de software de ofimática. En el tercer trimestre se planificará la distribución de espacios en función de las posibilidades del Centro y del proyecto presentado.

Contenidos trasversales

Algunos de los valores que se pretenden inculcar y se evaluarán en los diferentes procedimientos son:

- La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.

- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

Recursos didácticos

- Pizarra
- Cañón de vídeo y ordenador con acceso a internet
- Material elaborado por los propios tutores
- Material para proyección de elaboración propia: (power point, prezi, gráficos, ...)

3. Evaluación

Evaluación sumativa

Determina el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos en términos de calificaciones. Para ello se tienen en cuenta los resultados obtenidos en tres procedimientos contribuyendo a determinar la calificación.

Memoria: Se elaborará una memoria documental sobre el proyecto elaborado, su seguimiento y evaluación. La memoria estará sujeta a los siguientes criterios obligatorios:

- Versar sobre los objetivos generales del ciclo
- Autoría del alumno/a. La memoria debe ser elaborada completamente por el alumno/a. En caso de que el proyecto se desarrolle en grupo, se podrán adjuntar documentos elaborados por otros alumnos del grupo como anexos a la memoria, indicando la autoría de los mismos.
- Presentar la memoria en tiempo y forma. Aspectos formales como extensión, formato, fuentes, tamaños, etc. que se determinen al inicio de curso, del mismo modo, que cumplir con los plazos establecidos.
- El tutor colectivo informará al tutor individual sobre la actitud y destrezas transversales demostradas durante el curso

Ejecución: El proyecto debe ponerse en práctica y registrarse en algún soporte adecuado que se presentará junto con la memoria. En esta producción se valorarán:

- La fidelidad del producto sobre el proyecto planificado.
- La realización de labores y actividades profesionales relacionadas con el ciclo.
- La calidad del producto y la organización del trabajo.
- Actitudes y hábitos recogidos en los conocimientos transversales

En el caso de que en algún trabajo no proceda la ejecución del proyecto o no sea posible por causas ajenas al alumno, el proyecto podrá admitirse para la exposición y defensa. Esta situación

deberá ser solicitada y justificada ante el tutor o tutores y en cualquier caso, los tutores son los que tendrán la capacidad de admitir esta circunstancia. En este caso, se evaluará con mayor profundidad la memoria y la exposición.

Exposición y defensa: El alumno/a dispondrá de 30 minutos para exponer las líneas generales de su proyecto, recogidas en la memoria, así como la ejecución y autoevaluación del mismo. Posteriormente, se procederá a la defensa en la que el alumno/a deberá contestar a las preguntas que planteé el tribunal sobre la memoria, la ejecución y la exposición del proyecto.

La evaluación global de estos tres procedimientos conformará la evaluación del módulo. En los tres casos se valorarán las siguientes líneas de actuación:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

La evaluación del proyecto corresponderá al tutor o tutora individual con la colaboración de quien hubiese ejercido la tutoría colectiva. En caso de que ambas tutorías coincidan en la misma persona la dirección del centro designará otro profesor o profesora del ciclo para colaborar en la evaluación.

Procedimiento de evaluación alternativo

En el caso de que el alumno haya faltado más de un 15% y los tutores consideren que no ha sido posible realizar un seguimiento del proyecto expuesto y de su ejecución el tribunal podrá alargar el tiempo de exposición el tiempo que considere necesario y solicitar lo documentos que consideren pertinentes para mejorar el proceso evaluador. De esta situación el alumno/a será informado con la suficiente antelación.

Criterios de calificación

- | | |
|-----------------------------------------|-----|
| ▪ Planificación y memoria del proyecto: | 30% |
| ▪ Ejecución del proyecto: | 40% |
| ▪ Exposición y defensa: | 30% |

Si por alguna razón la ejecución no procede, la calificación se realizará de igual modo, pero el alumnado deberá incorporar un documento de ejecución, donde se concreten el proceso a

Formación en Centros de Trabajo

Rubén López Pérez

Isabel Menéndez Suárez

1.- Objetivos

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

4.- Unidades de competencia

La correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación, establece que el módulo de FCT no está asociado a ninguna unidad de competencia.

5.- Contenidos

El módulo profesional de F.C.T. tendrá una duración de **380 horas**.

El módulo profesional de F.C.T. se desarrollará en período **ordinario comprendido entre abril y junio** del segundo curso académico y **su evaluación ordinaria se realizará en junio**.

Los alumnos que por tener pendiente algún módulo y tengan que hacer la prueba de evaluación extraordinaria en junio, deberán realizar la F.C.T durante el primer trimestre del curso siguiente, es decir entre septiembre y diciembre y su evaluación será en diciembre. En el caso de suspender este período de F.C.T deberá volver a realizarlo en el período de abril a junio, y su evaluación sería en junio.

La duración de las estancias del alumnado en el centro de trabajo será igual o cercana al horario laboral del propio centro de trabajo, reservándose una jornada cada quincena para la realización en el centro docente de actividades tutoriales de seguimiento y evaluación continua.

Para las familias profesionales que debido a su especificidad curricular, como puede ser el caso de **Realización de audiovisuales y de espectáculos**, requieran la realización del módulo de **F.C.T. en periodo extraordinario**, será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa los siguientes documentos:

- a) Solicitud motivada y firmada por la Dirección del centro educativo.
- b) Relación nominal de los alumnos y alumnas implicados.
- c) Las programaciones individuales de seguimiento y valoración, garantizando la tutela de las prácticas.
- d) Previsión presupuestaria de la actividad.

En el caso del **alumnado que se encuentre en situación laboral** durante el período ordinario de realización del módulo profesional de F.C.T., el equipo docente planteará el período de la realización de la F.C.T.

Requisitos para acceder al módulo

El acceso al módulo profesional de F.C.T. se producirá cuando:

El alumno o alumna tenga una **evaluación positiva en todos los módulos profesionales** que se cursan en el centro educativo y lleven asociadas unidades de competencia.

6. Metodología, seguimiento y periodicidad.

Se entiende por seguimiento el control de la asistencia y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la F.C.T.

La evaluación de la F.C.T., al igual que acontece con la del resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente.

La evaluación del módulo de F.C.T. tiene asimismo por objeto conocer la competencia profesional adquirida y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficientes evidencias de realizaciones o resultados profesionales que valorar la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencias de dichas competencias.

En **el seguimiento del alumnado** de este módulo profesional de F.C.T. colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo. Este seguimiento se expresará de dos formas:

- A lo largo de la F.C.T., a través de **una hoja semanal del alumnado**, y mediante los informes obtenidos de **los encuentros, quincenales como mínimo, con el profesorado** responsable de la tutoría del centro educativo.
- Al final del proceso, mediante la valoración de cada uno de los apartados representados en la P.S.V (Programa de Seguimiento y Valoración) teniendo lugar en varias empresas, estos apartados serán valorados correspondientemente por cada uno de los tutores implicados.

El profesorado responsable de la tutoría del alumnado establecerá un régimen de visitas, periódicamente y a través de teléfono y correo electrónico, para mantener entrevistas con los tutores del centro de trabajo, observar directamente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento.

La calificación del módulo de F.C.T. será de apto o no apto. En el supuesto que el alumno o alumna obtenga la calificación de no apto, podrá cursar el módulo de nuevo en la misma u otra empresa, repitiendo parte o la totalidad de las actividades del módulo profesional.

En todo caso, cada alumno o alumna podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de F.C.T. dos veces como máximo, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Excepcionalmente, la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional podrá autorizar una convocatoria de gracia para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos que se consideren, no se hubiera podido superar dicho módulo de Formación en Centros de Trabajo en las dos convocatorias anteriores.

7. Actividades y períodos de recuperación.

Los alumnos y alumnas que sean declarados **NO APTOS** en el módulo profesional de F.C.T. desarrollado en período ordinario dispondrán de un **período extraordinario** para la nueva realización del mismo: En los ciclos formativos de la familia profesional de imagen y sonido el módulo profesional de F.C.T. se desarrollará durante el **período de octubre a diciembre del curso siguiente. La evaluación extraordinaria se realizará en diciembre.**

Criterios de promoción y titulación

1. Para cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. Asimismo, también podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere el 25% del horario total asignado al primer curso.
2. El alumnado que se matricule en el segundo curso con algún módulo no superado, cursará los módulos de primer curso como pendientes, aplicándosele el programa de recuperación correspondiente.
3. El alumnado que no pueda matricularse en segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.
4. El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.
5. El alumnado que supere la totalidad de los módulos profesionales que integran un ciclo formativo recibirá el correspondiente título de Técnico Superior o Técnica Superior